



Invertir en la población rural

Mapeo Participativo



Diálogos y
acuerdos entre
actores

**ACCESO A LOS RECURSOS NATURALES EN EL
CHACO TRINACIONAL**

**MAPEOS PARTICIPATIVOS, DIÁLOGOS Y
ACUERDOS ENTRE ACTORES
CUATRO CASOS DE APRENDIZAJE**



Invertir en la población rural

Autor: FUNDAPAZ, Fundación para el Desarrollo en Justicia y Paz
Foto en primera página: © FUNDAPAZ
Supervisado por: Cintia Tatiana Guzmán, Oficial de Programas del FIDA
para Argentina, Paraguay, Uruguay y Chile

FIDA- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contienen no suponen, de parte del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola de las Naciones Unidas, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

Esta publicación o cualquier parte de la misma podrá reproducirse sin autorización previa del FIDA, siempre que el texto que se reproduzca sea atribuido al FIDA , con indicación del título del documento, y que se envíe al FIDA un ejemplar de la publicación en que aparezca.

© 2018 Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

Este documento fue redactado por Chiara Scardozi, antropóloga consultora para Fundapaz. El trabajo de relevamiento de datos de campo, informaciones y documentos inherentes los procesos de mapeo participativo ha sido llevado adelante en colaboración con el equipo técnico de Fundapaz y CERDET. Se agradecen: Enzo Romero, Cesar Ardiles, Paola Marozzi, Martin Simón, Gabriel Seghezzo, Carlos Reboratti (de Fundapaz) Neyver Espindola y Milton Borda (de CERDET). Se agradecen en especial los mapeadores, dirigentes, miembros de organizaciones indígenas y campesinas, que participaron en los diferentes procesos de mapeo y compartieron con generosidad su experiencia para la elaboración de este documento. En particular se agradecen Francisco Pérez y Rogelio Segundo -Organización de Comunidades Aborígenes Lhaka Honhat; Dante Albornoz y Esmerito Arenas – Organización de Familias Criollas; Mario Pérez –Organización de Capitanías Weenhayek de Tarija; Néstor Montes - Organización Zonal Wichí de Los Blancos Lha Neujayah “La Esperanza”, Rebeca Soraire -Organización Zonal Criolla de Pequeños Productores de Los Blancos; Llamil Abdala; Nancy Barraza del Mocese de Santiago del Estero

ÍNDICE

Lista de acrónimos.....	5
Resumen	6
Abstract	7
1. OBJETIVOS y METODOLOGÍA.....	8
1.1 Objetivos principales	9
1.2 La metodología utilizada para el acceso a los Recursos Naturales.....	9
2. CUATRO CASOS DE APRENDIZAJE	14
2.1 Descripción de la Región. El Chaco Trinacional.....	15
2.2 El abordaje de los casos.....	15
2.3 Cuadro comparativo y ubicación.....	16
2.4 Desarrollo de los casos	19
Caso 1: Lotes 55 y 14 (Argentina)	19
Caso 2: TCO Weenhayek (Bolivia).....	26
Caso 3: Paraje Km 25 (Argentina)	30
Caso 4: Mesa de Agua (Argentina).....	35
3. ANÁLISIS FODA.....	40
4. CONCLUSIONES DE LA SISTEMATIZACIÓN.....	41
5. TESTIMONIOS COMPLEMENTARIOS.....	42
6. BILIOGRAFÍA.....	44

LISTA DE ACRÓNIMOS

ASA Articulação Semiárido Brasileiro

ASOCIANA Acompañamiento Social de la Iglesia Anglicana del Norte Argentino

CELS Centro de Estudios Legales y Sociales

CERDET Centro de Estudios Regionales para el Desarrollo de Tarija

CIDH Comisión Interamericana de Derechos Humanos

CIDOB Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia

CWS Church World Service

FUNDAPAZ Fundación para el Desarrollo en Justicia y Paz

ILC International Land Coalition

INRA Instituto Nacional de Reforma Agraria

INTA Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

INTI Instituto Nacional de Tecnología Industrial

OFC Organización de Familias Criollas

ORCAWETA Organización de Capitanías Weenhayek de Tarija

PIT Programa Integrado Trinacional

PRODERI Programa para el Desarrollo Rural Incluyente

TCO Tierra Comunitaria de Origen

UCAR Unidad para el Cambio Rural

UEP Unidad Ejecutora Provincial

RESUMEN

Este trabajo surge de la sistematización de cuatro experiencias de resolución pacífica de conflictos territoriales por la tierra, el agua y otros recursos naturales usando el mapeo participativo. La metodología aplicada incluye la identificación del problema y luego el mapeo participativo como iniciador del diálogo, la incidencia pública y la generación de acuerdos.

Las diferentes experiencias muestran como el mapeo participativo ha sido aplicado con éxito en situaciones heterogéneas: En el caso de los ex lotes fiscales 55 y 14 del Chaco Salteño (Caso 1), contribuyó para lograr el acceso a la tierra y la regularización territorial de indígenas y campesinos. En el caso de la TCO Weenhayek (Caso 2) ha sido aplicado para la gestión de los recursos naturales en comunidades específicas de la región del Chaco boliviano. En el caso del Paraje Km 25 (Caso 3) ha sido adoptado para solucionar un conflicto entre un privado y 21 familias campesinas que llegaron a un acuerdo consensuado de distribución de la superficie disputada en Santiago del Estero. Finalmente, en el caso de la Mesa de Acceso y Gestión del Agua del Departamento de Rivadavia, Argentina (Caso 4), el mapeo ayudo a solucionar el grave problema del acceso al agua potable para consumo humano y para la producción animal.

En todos los casos, los contextos se caracterizan por una alta complejidad porque involucran una multiplicidad de actores con intenciones, visiones e intereses diferentes proyectados sobre una misma superficie o sobre los mismos recursos.

Los mapas que se muestran en este documento surgen de los procesos de mapeo analizados y varían en función de los objetivos que los generaron.

El objetivo de este documento es difundir la herramienta del mapeo participativo como metodología desarrollada para ser aplicada por familias, comunidades, grupos y organizaciones de base con el apoyo técnico de organizaciones especializadas de la sociedad civil. Su objetivo final es generar conocimiento alrededor de prácticas exitosas del enfoque, para que la metodología pueda ser replicada y aplicada en diferentes contextos de desarrollo rural, y que pueda ser implementada como estrategia de resolución de conflictos por parte de las instituciones públicas.

El proyecto de compilación de experiencias fue financiado por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y llevado adelante por Fundapaz.

ABSTRACT

This report presents the four case studies of peaceful resolutions of territorial conflicts about land, water and other natural resources using participatory mapping. The methodology that was used for the research includes problem identification, followed by participatory mapping as basis for dialogue, public advocacy and finally the generation of agreements.

The four experiences show the successful application of participatory mapping in heterogeneous situations: In the case of the formerly publically owned plots 55 and 14 of the Chaco region in the Province of Salta, Argentina (Case study 1), it contributed to providing access to land and territorial rights by peasants and indigenous populations, respectively. In the case of the Weenhayek indigenous community land (Case study 2), it was used for natural resource management in specific communities of the Bolivian Chaco region. In "Paraje km 25" of Santiago del Estero, Argentina (Case study 3), it was used to resolve a conflict between a private landowner and 21 peasant families who have reached an agreement on the distribution of the disputed land area. Lastly, in the case of the Water Access and Management Roundtable of the Department of Rivadavia in Salta, Argentina (Case study 4), it helped to solve the serious problem of access to drinking water for human consumption and animal production.

All these cases are characterized by high complexity, involving a multiplicity of actors with different objectives, visions and interests projected on the same area or the same resources.

The maps presented in this document have originated from the mapping processes that were studied, and vary according to the objectives of the originators.

The purpose of this document is to show how mapping as a methodological, participatory tool can be applied by families, communities, groups and grassroots organizations with technical support by Fundapaz and other NGOs. Its ultimate aim is to generate knowledge on successful practices of the approach, so that the methodology can be replicated and applied in different rural development contexts, and implemented as a conflict resolution strategy by public institutions.

The compilation of case studies was financed by the International Fund for Agricultural Development (IFAD) and carried out by Fundapaz.

Objetivos y Metodología

1. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

FUNDAPAZ ha desarrollado una metodología de trabajo junto a las comunidades campesinas e indígenas para el acceso a los recursos naturales: tierra, agua y bosques. Esta metodología implica una serie de etapas en el marco de procesos, en donde algunas estrategias como el mapeo participativo, el diálogo entre actores diversos, el empoderamiento de las organizaciones, la incidencia en políticas públicas y los acuerdos, son fundamentales para lograr el objetivo central de que las comunidades y familias accedan a los recursos naturales.

1.1 Objetivos principales

Los objetivos principales de la sistematización son:

- Validar un proceso metodológico para la resolución de conflictos y la generación de acuerdos para el acceso a los recursos naturales por parte de comunidades indígenas y familias campesinas.
- Demostrar la viabilidad de un proceso de resolución de conflictos, que utiliza el mapeo participativo, el diálogo, los acuerdos y la incidencia en políticas públicas, para llegar a soluciones efectivas.

1.2 La metodología utilizada para el acceso a los recursos naturales

Diseñada para abordar la tarea institucional de acompañar a las organizaciones campesinas e indígenas, para el desarrollo y la presentación de propuestas relacionadas con sus derechos sobre los recursos naturales, que permitan un aprovechamiento sustentable de los mismos y la incidencia en políticas públicas que favorezcan sus intereses.

Etapas A. Identificación de un problema

El proceso inicia con la identificación de una necesidad, que puede presentar un escenario de conflicto o no, por recursos naturales, por parte de una familia, un grupo o una organización, como por ejemplo: (i) diversos agentes externos que amenazan la tierra en la que viven las familias o sus bosques cercanos; (ii) acciones de expansión de la frontera agropecuaria (iii) escasez de recursos esenciales para la vida como agua y (iv) demandas de tierras y territorios, agua, bosques, etc.

En esta etapa lo que se busca es generar momentos de encuentro y reuniones entre la comunidad o las familias, con su organización y sus asesores. Deben definirse en esta etapa, dos cuestiones centrales:

A.1 Identificar claramente quienes son los actores interesados por el recurso natural en cuestión y los que tienen o detentan la propiedad y tienen el poder de otorgarlo en un proceso de tipo participativo.

A.2 Identificar y construir una primer demanda de la comunidad o de las familias por el recurso en cuestión; zonas de uso de la tierra, aprovechamiento del bosque o necesidad de agua para el grupo, entre otros

Existen algunos aspectos centrales a considerar de antemano, para determinar que el proceso sea realmente participativo:



Etapla B. Mapeo participativo ¿Por qué se mapea?

Mapear de manera participativa permite definir y precisar la demanda por los recursos naturales de las familias y grupos involucrados, mediante una construcción colectiva de lo que tienen y de lo que pretenden, en base a sus derechos representados en un mapa.

- Permite a las organizaciones y sus dirigentes visualizar un problema dentro de una estrategia más amplia, con una visión de territorio.
- Genera un conocimiento fundamental, construido de manera colectiva, para poder plantear soluciones concretas.
- Sirve para caracterizar y precisar la situación de necesidad y si existe conflicto o no en esa situación, permite que las familias o comunidades identifiquen con claridad la situación, puedan describirla en detalle y logren precisar exactamente la medida de su reclamo -sea cantidad de tierra, cantidad de bosques o cantidad de agua-.

2. Relevamiento de información. Los mapeadores recorren la zona, levantan datos e información, usan planillas, GPS y celulares con cámaras fotográficas.
3. Producción del primer Mapa. Con los mapeadores se procesan los datos de campo en un SIG y se produce el primer mapa.
4. Retroalimentación. La información (mapa) vuelve a las organizaciones y comunidades para que ellas hagan correcciones en base al uso y objetivos definidos antes.
5. Mapa de Demanda. Se realizan las correcciones propuestas y se llega al mapa final para iniciar el diálogo con los demás actores. En este diálogo el mapa de la demanda de la comunidad o grupo se podrá modificar en función de los intereses o las posibilidades de los demás actores.

Etapa C. Diálogo e incidencia

Con la demanda claramente caracterizada y con el mapa en la mano, las organizaciones indígenas y campesinas abren una mesa de dialogo con las otras partes involucradas, haciendo visible el reclamo concreto por los recursos e iniciando un proceso de negociación en base al diálogo. En general, el Estado es uno de los actores presentes en el diálogo. El mapeo participativo genera conocimiento y por ende, incrementa la fuerza de negociación de las organizaciones, frente a la de otros grupos de poder en la mesa de diálogo; no obstante el Estado debe garantizar ecuanimidad a lo largo del mismo.

Esta etapa se desagrega de la siguiente manera:

C.1 Generación del espacio para el diálogo. Esto implica la búsqueda e involucramiento de los diversos actores interesados o que tienen poder sobre los recursos en cuestión, para lograr que se reúnan y puedan dialogar. Puede ser conformada o no una Mesa de Articulación. En algunos casos esta formalidad genera más transparencia al proceso.

C.2 Diálogo entre partes interesadas. Este diálogo brindará la posibilidad de llegar a acuerdos. Está centrado en escuchar y entender la posición del otro, ceder parte de las pretensiones originales de cada grupo en función de la búsqueda de un acuerdo general. Con la demanda claramente caracterizada en la etapa de mapeo participativo y con el/los mapas en la mano, las organizaciones indígenas y campesinas se presentan a las reuniones de diálogo con la (o las) otras partes involucradas. Acá se hace visible ante las otras partes el reclamo concreto por los recursos y comienza un proceso de negociación, donde es posible una superposición de mapas contrapuestos, que serán la base para lograr un acuerdo general.

C.3 Participación del Estado. En este diálogo es fundamental la equidad, por lo tanto es clave el rol del Estado en la generación de igualdad de oportunidades para ambas partes. En general, debe asegurarse la presencia del Estado, por lo que es fundamental que sea oportunamente convocado. Esta etapa también puede implicar un proceso de incidencia en políticas públicas que apoyen el reclamo de indígenas y campesinos.

Es importante tener en cuenta que esta etapa se caracteriza por un continuo ajuste a diversas situaciones, que puede requerir de nuevos mapeos y análisis en un proceso muy

activo. Puede llevar varios años y requerir se repitan etapas que se retroalimentan mutuamente, a medida que se avanza en el proceso.

Etapas D. Acuerdos para el acceso a los recursos naturales

Cuando la etapa anterior concluye de forma exitosa las organizaciones indígenas y campesinas logran acuerdos que les permiten acceder a los recursos naturales, en base a los márgenes de negociación o consensos logrados entre todos los actores involucrados. En muchos casos este paso implica definiciones políticas por parte del Estado, ya sea participando activamente u homologando acuerdos entre terceros que resuelven la situación. Adicionalmente, muchas veces son necesarios ajustes legales y de legislación, que implican procesos de incidencia política con propuestas concretas.

De forma posterior a la firma del acuerdo, viene la ejecución. En todos los casos el éxito final del acceso a los recursos naturales, también depende de procesos de inversión estatal o privada, de la formulación y ejecución de planes de manejo prediales y del uso sustentable de los recursos naturales de cada grupo involucrado, mediante un Plan de Manejo de los recursos naturales y productivos.

Esta etapa requiere del desarrollo de los siguientes pasos:

D.1 Firma de acuerdos. Es muy importante que los acuerdos a los que se llega en la etapa de diálogo sean plasmados con la firma de documentos que impliquen convenios, comodatos, modificación o aplicación de legislación, entre otros.

D.2 Ejecución de los acuerdos. Mediante un proceso de planificación e inversión – productiva, infraestructura u otra- las comunidades o familias campesinas e indígenas, irán concretando el acceso a los recursos, tomando posesión, haciendo ocupación efectiva, usando el bosque y/o estableciendo planes de producción.

Casos de Aprendizaje

2. CUATRO CASOS DE APRENDIZAJE

2.1 Descripción de la Región. El Chaco Trinacional

Los casos analizados se ubican en Argentina y Bolivia, y tienen en común su pertenencia a la región del Gran Chaco, una ecorregión caracterizada por una extraordinaria diversidad biológica y socio-cultural. Desde el punto de vista económico comparten el hecho de que son zonas donde se concentra la pobreza, presentan los mayores índices de necesidades básicas insatisfechas y altos grados de marginación.

Con una superficie de 1.066.000 km², el Gran Chaco constituye la mayor área boscosa de Sudamérica, después de la Amazonia, y comprende territorios de Argentina (62,19%), Paraguay (25,43%), Bolivia (11,61%) y Brasil (0,77%). Si bien tiene una cierta homogeneidad natural desde el punto de vista geomorfológico (una llanura sedimentaria de escasa pendiente oeste-este) las diferencias de temperatura y precipitación hace que normalmente se definan dentro del Chaco básicamente dos áreas: el Chaco húmedo y subhúmedo en el este y el Chaco seco, en el oeste.

Existe una importante cantidad de población originaria donde todavía persiste, aun cuando es muy limitada, una economía de caza, pesca y recolección que se basa en el uso de los recursos naturales y donde comparten territorio con miles de familias criollas – campesinas, que practican una ganadería a campo abierto.

A nivel ambiental, el Gran Chaco se caracteriza por ser una de las áreas más impactada y gravemente dañada por fuertes procesos de deterioro ambiental. La situación que puede considerarse más grave es la reducción de la masa boscosa, sea por la expansión de la frontera agrícola, o por emprendimientos ganaderos del tipo empresarial. Debido a estos fenómenos, la valoración económica de la tierra chaqueña como producto de mercado, ha desencadenado graves conflictos socio-ambientales para el acceso y el uso de los recursos naturales y de la superficie para la producción.

2.2 Abordaje de los casos

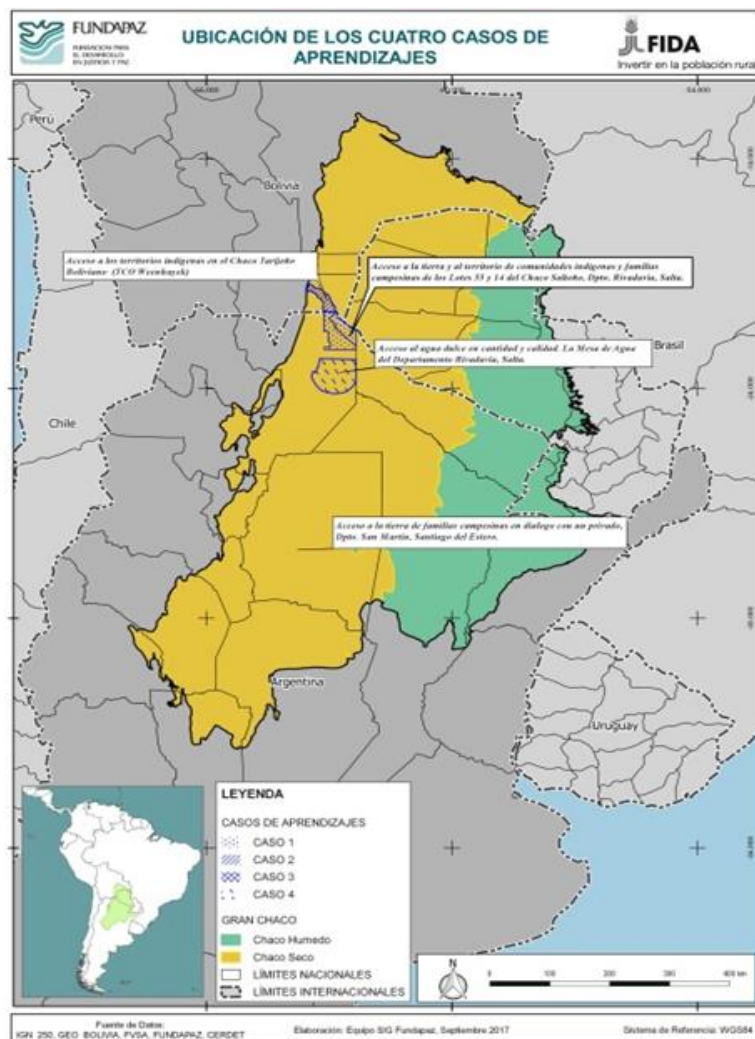
Después de un primer análisis de la literatura producida sobre mapeo participativo, se elaboró una guía para la recolección de información, que fue pensada para ordenar la misma, en base a temas comunes identificados dentro de los procesos de mapeo participativo estudiados. Los resultados sirvieron para comparar los casos entre sí y poder avanzar hacia la sistematización final. La estructura de la guía sigue preguntas básicas (por qué, para qué, cuándo, dónde, quiénes y cómo), que orientan la reflexión sobre las diferentes experiencias de mapeo, los contextos en los que se produjeron, el marco jurídico que permitió su desarrollo, los actores involucrados, las metodologías utilizadas para mapear, las fortalezas y los puntos críticos del mapeo, los resultados, los efectos indirectos y, por último, sobre cómo el mapeo facilitó, influyó o intervino en términos de relaciones, conocimiento y aprendizajes.

Además, se construyó una batería de preguntas semi-estructuradas que los técnicos de las ONGs involucradas en los proyectos usaron para facilitar el diálogo y el levantamiento de información con los mapeadores directamente implicados o con otros actores clave, representantes y líderes de organizaciones indígenas y campesinas, funcionarios del gobierno, abogados, etc. La información recolectada conjuntamente con mapas, documentos, actas, fotos, artículos de diarios, fueron analizados y sistematizados.

2.3 Cuadro comparativo y ubicación de los casos

En Argentina los casos de estudio se ubican en los Departamentos Rivadavia y San Martín en la Provincia de Salta y en el Departamento San Martín en la Provincia de Santiago del Estero.

A su vez, el caso de estudio de Bolivia está ubicado en el Departamento de Tarija, en los márgenes del Río Pilcomayo. Todos los casos se ubican en el Chaco Semiárido Trinacional.



Mapa Nro. 1: Ubicación de los cuatro casos analizados. FUNDAPAZ 2017

Cuadro comparativo de los cuatro casos analizados

CASO	UBICACIÓN	ACTORES	PROBLEMA	TIEMPO	ACTUALIDAD
Lotes 55 y 14	Santa Victoria Este, Dto. Rivadavia, Salta, Argentina	Lhaka Honhat y organizaciones indígenas, OFC y organizaciones criollas, Gobierno de Salta, Gobierno Nacional, CIDH, CELS, Asociana, FUNDAPAZ	Disputa por el acceso a la tierra y el territorio. 643.000 has y 15.0000 personas. 64% indígenas y 36% criollos	Si bien el caso tiene antecedentes de más de 40 años el proceso sistematiza los últimos 17 años donde se usó la metodología	La provincia transfirió en 2014 la titularidad con 375.000 has a las comunidades, 230.000 has a criollos y áreas de uso institucional. Proceso de relocalización de familias criollas, proceso de inversiones y entrega de títulos definitivos
Mesa de acceso y gestión del agua	Departamento Rivadavia y San Martín, Salta, Argentina	Gobierno de Salta, Plataforma Semiáridos de América Latina, FUNDAPAZ, International Land Coalition (ILC), Servicio Mundial de Iglesias (CWS), INTA, SIWOK, Programas del Gobierno nacional	Falta de acceso al agua dulce en la mayoría de la población indígena y campesina. 98% de familias sin acceso al agua potable en Rivadavia	3 años si bien es una limitante identificada y trabajada por muchos más años	Institucionalización de un ámbito de gestión público / privado. 2.000 casos familiares identificados de urgente atención. 100 soluciones efectuadas. 200 en marcha. Proyección para avanzar con un plan de obras familiares para cubrir toda las necesidades.
TCO Weenhayek y plan de gestión de los recursos	Departamento de Tarija, TCO Weenhayek. Bolivia	Orcaweta, Comunidades Weenhayek, CERDET	Comunidades que acceden a los territorios pero no tienen plan de gestión de los recursos ni acceso al agua	Dentro de un marco de 30 años de acceso a la TCO el proceso sistematizado tiene 5 años	3 comunidades Weenhayek cuentan con un plan de gestión de los recursos naturales y acceso al agua
Paraje Km 25	Paraje Km 25, Departamento San Martín. Santiago del Estero. Argentina	Iglesia, Escuela, Privado, Organización campesina, Fundapaz, Gobierno de la Provincia	Conflicto entre un Privado y 21 familias campesinas por la titularización de tierras	5 años	Título en condominio perfecto para las 21 familias (1.400 has) y título perfecto para el privado (2.200 has)

En todos los casos sistematizados, la tierra no es considerada únicamente como superficie, sino más bien como *espacio de vida*, en donde se desarrollan actividades destinadas a la producción y reproducción de los grupos domésticos. Esta dimensión

material-económica no está desvinculada de la socio-cultural de la tierra, sentida como lugar de pertenencia, socialización, memoria colectiva y transmisión de conocimiento. Los procesos de mapeo surgen a consecuencia de diferentes necesidades, por lo tanto los contenidos de los mapas varían en base a los objetivos y propósitos del mapeo. Todas las experiencias muestran que la construcción colectiva de los mapas, comunitarios-territoriales y/o de recursos, son *procesos reveladores* de necesidades, amenazas, problemas comunes en territorios compartidos y sirven para la defensa de los derechos a la tierra y al agua, a la identificación de soluciones, posibilidades y proyectos para el futuro en contextos complejos. Se trata de procesos altamente dinámicos y que apuntan a generar informaciones mediante la unión de diferentes tipos de conocimiento: el conocimiento territorial ligado al espacio de vida de los grupos involucrados, y el conocimiento técnico de la herramienta necesaria para llevar adelante el mapeo (GPS, etc.).

2.4 Desarrollo de los casos

Caso 1. Lotes 55 y 14 del Chaco Salteño

Se ubica en el Departamento Rivadavia de la Provincia de Salta, en la frontera con Bolivia al Norte y Paraguay al Este, en el Municipio de Santa Victoria Este. El territorio del Caso 1, presenta características semiáridas y abarca dos lotes, el 55 y el 14, que quedaron como tierras fiscales hasta el 2014. La superficie en disputa era de 643.000 hectáreas, habitada por población indígena (9.000 personas) perteneciente a cinco grupos étnicos tradicionalmente cazadores-pescadores-recolectores. Los grupos se identifican según criterios etno lingüísticos como Wichí (Mataco), Iyjawaja (Chorote), Niwakle (Chulupí) -grupo lingüístico Mataguayo-, Komlek (Toba) -grupo lingüístico Guaycurú- y un pequeño porcentaje de Tapy'y (Tapiete) -grupo lingüístico Tupi-Guaraní-. Los grupos están distribuidos en el territorio en más de sesenta *comunidades*. El grupo indígena mayoritario está representado por los Wichí que viven a ambos lados de la frontera nacional, entre Argentina y Bolivia, donde se autodenominaron Weenhayek, como veremos en el análisis del segundo caso. El territorio es habitado también por familias de campesinos criollos (6.000 personas) que llegaron a la región hace poco más de cien años, en búsqueda de pastizales para su ganado y empujados por la expansión de la frontera agropecuaria (Scardozi, 2013). La mayoría de la población criolla vive en unidades doméstico-productivas de base familiar llamadas puestos, extendidos a lo largo del territorio. En los dos lotes son más de 600 y están ubicados a distancias variables el uno del otro.

Se trata de una zona difícil de habitar, principalmente por causa de la escasez de agua, pero rica en recursos naturales para la extracción (petróleo, gas, maderas duras), lo que con el pasar del tiempo expuso a indígenas y criollos frente a desafíos relacionados con la ocupación de un mismo territorio, con visiones y usos diferentes de la tierra y formas de apropiación de la naturaleza.

Cuando la tierra chaqueña mudó de bien común a mercancía, debido a un aumento de su valor potencial por la expansión agrícola y ganadera, la disputa nacida por la propiedad de la misma dio lugar a la exacerbación de las posiciones de los diferentes actores locales, entre estos el Estado.

La Asociación de Comunidades Aborígenes Lhaka Honhat (Nuestra Tierra), que enuclea a las comunidades indígenas de la zona², presentó en 1998 una denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, caso N° 12.094) a causa de la construcción de importantes obras de infraestructura sin ningún tipo de consulta, solicitando al Estado que formalice su derecho de propiedad comunitaria, mediante la entrega de un título único a nombre de todas las comunidades sobre una superficie de tierra unificada y libre de ganado vacuno. Dicho reclamo fue y sigue siendo apoyado por el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y cuenta con acompañamiento de la Fundación de Acompañamiento Social de la Iglesia Anglicana del Norte Argentino (ASOCIANA).

Debido a que el proceso jurídico internacional se basó en el derecho indígena, fue necesario incorporar los derechos de los criollos en procesos paralelos, para lograr acuerdos generales de distribución de tierras y recursos, capaces de involucrar a todos los actores.

En el año 2000, se conformó el "Proyecto Pilcomayo", como iniciativa apoyada por Misereor y Pan Para el Mundo³, donde Asociana y FUNDAPAZ inician un acompañamiento a los dos grupos en los respectivos asuntos jurídicos, favoreciendo también el fortalecimiento organizativo y la generación de capacidades institucionales para dar inicio a un proceso de diálogo y acuerdos entre ambos. El diálogo institucionalizado tenía como objetivo la generación de propuestas locales concretas para la distribución de la tierra y los territorios y para que se hagan efectivos los derechos a la tierra de todos.

Uno de los grandes logros del Proyecto Pilcomayo fue la unificación de las estrategias y la facilitación de los acuerdos entre estos grupos que impusieron su visión y su solución acordada al Estado Argentino. Para tal efecto, con el propósito de generar información y propuestas para una distribución equitativa de la tierra, se aplicó el mapeo participativo durante cuatro años (2001-2004) con el apoyo de la Asociación de Comunidades Aborígenes Lhaka Honhat y la Organización de Familias Criollas (O.F.C.). Los mapas, junto con un censo poblacional, una encuesta socio-económica y un estudio sobre el estado de los recursos naturales de la zona (con particular atención a la hidrología), fueron el resultado de un relevamiento de datos por parte de representantes criollos e indígenas, con el apoyo de dichas ONGs, que se ocuparon de capacitar a los mapeadores, quienes hicieron uso de tecnología GPS para la labor.

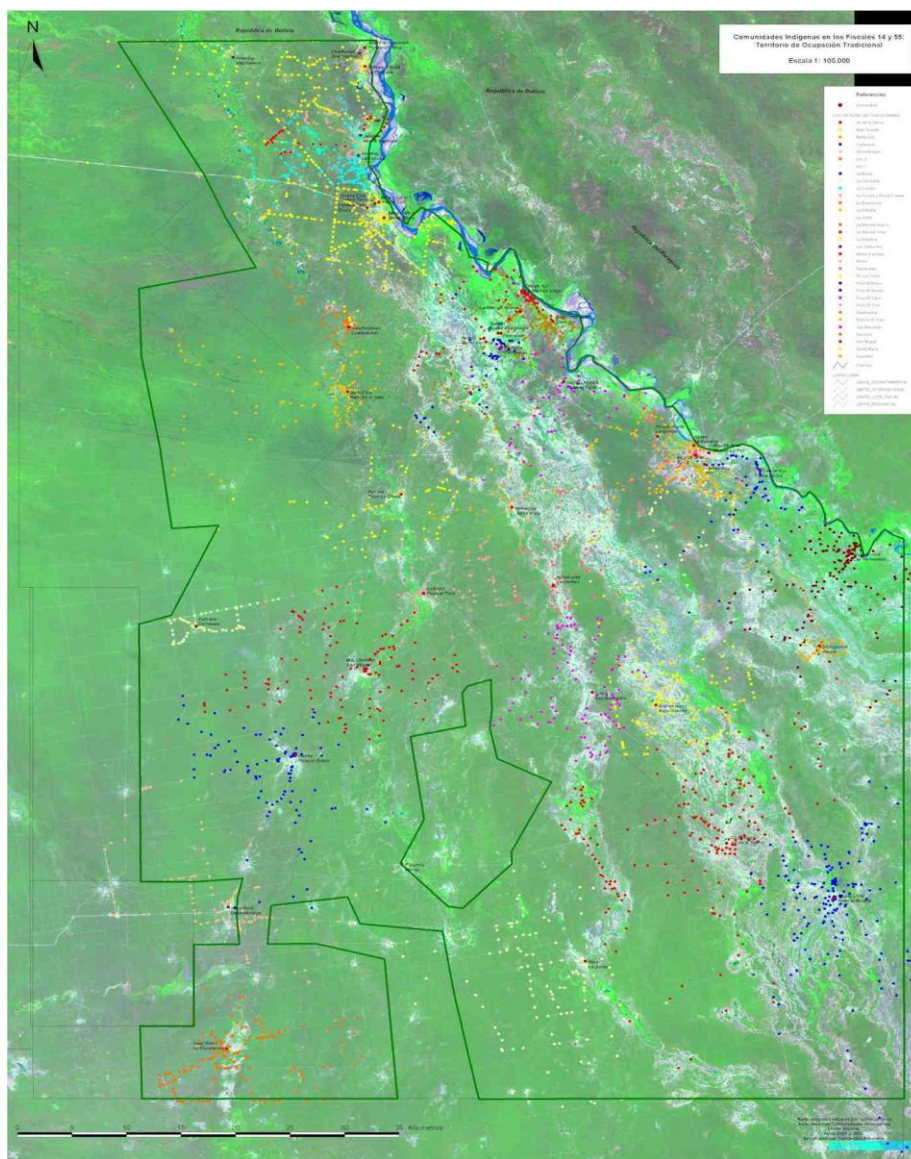
En el caso de las comunidades indígenas, los mapeadores tomaron más de 9.000 puntos de uso: sitios de caza, pesca, recolección de frutos, miel, leña, plantas para diferentes usos, antiguos y nuevos cementerios, lugares sagrados y de uso ceremonial, localizados también gracias a la memoria de los más ancianos y marcados con topónimos en idioma indígena, demostrando la ocupación tradicional del territorio demandado y el uso múltiple y diversificado de los recursos.

El mapa 2 (abajo) muestra los resultados del mapeo indígena: para la representación gráfica se optó por asignar un color diferente a cada comunidad y sus puntos de uso. Como se puede observar la mayor concentración de puntos se da cerca de la costa del Pilcomayo. Ahí es donde están ubicadas las comunidades más grandes y mayormente

² Lhaka Honhat no es la única organización de comunidades indígenas de la zona, sin embargo es la que enuclea la mayoría de las comunidades y la que lleva adelante el proceso jurídico y político de reivindicación territorial y representa la población indígena en los asuntos internacionales.

³ Agencias alemanas de cooperación internacional para el desarrollo.

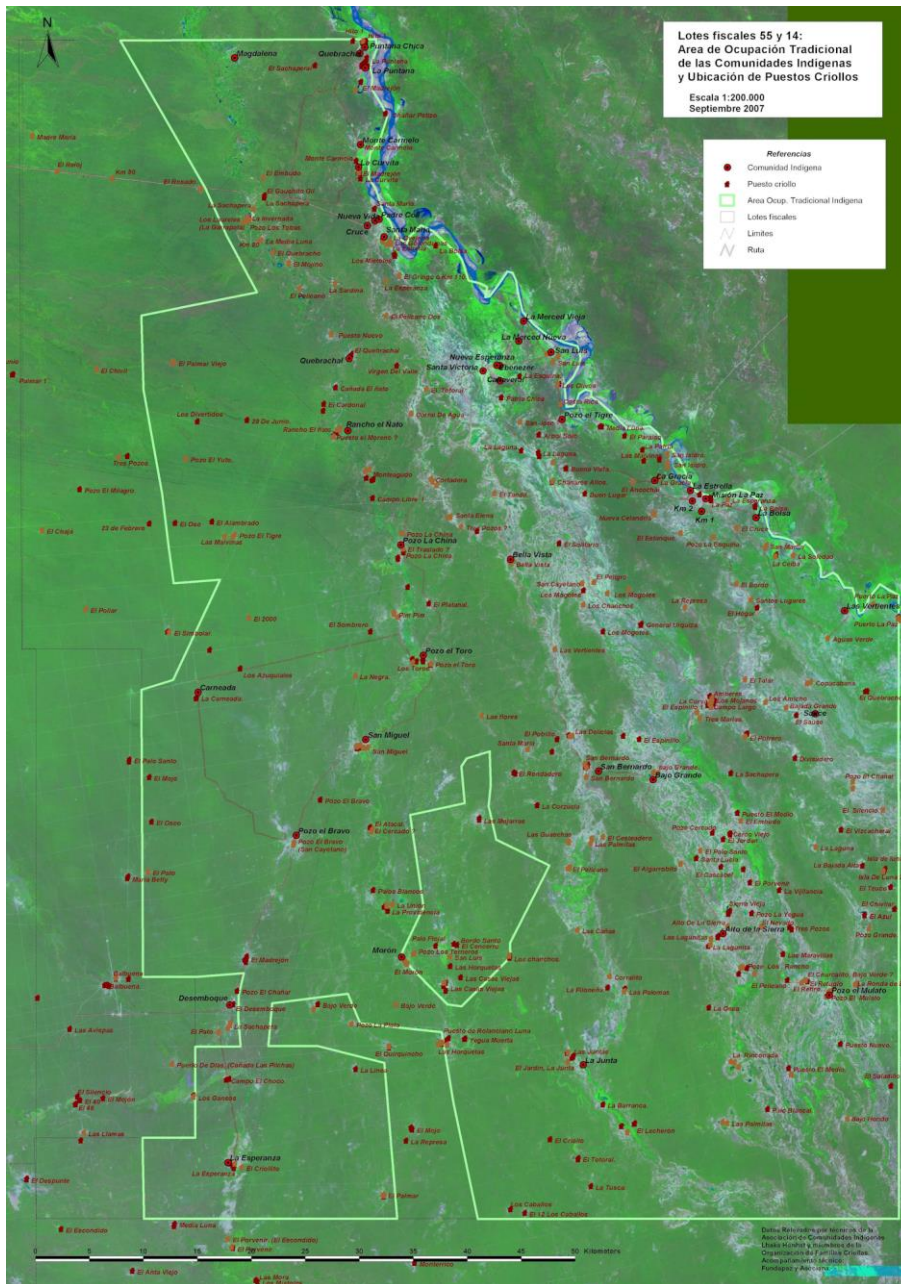
pobladas. En la parte interna, lejos del río Pilcomayo, están asentados grupos más pequeños. La superficie incluida en el perímetro verde oscuro, alrededor de todos los puntos, representa la zona de ocupación tradicional indígena reclamada por parte de Lhaka Honhat.



MAPA Nro. 2: Zona de ocupación tradicional Indígena.
 Propiedad Organización de Comunidades Aborígenes Lhaka Honhat.
 Elaboración ASOCIANA, 2004.

En el caso de las familias criollas, se formaron seis mapeadores, los cuales tomaron alrededor de 8.000 puntos de uso a lo largo del territorio entre puestos (casas), corrales para los animales, zonas de pastoreo de ganado mayor y menor, fuentes hídricas naturales, pozos, zonas de campeo y de caza, cementerios.

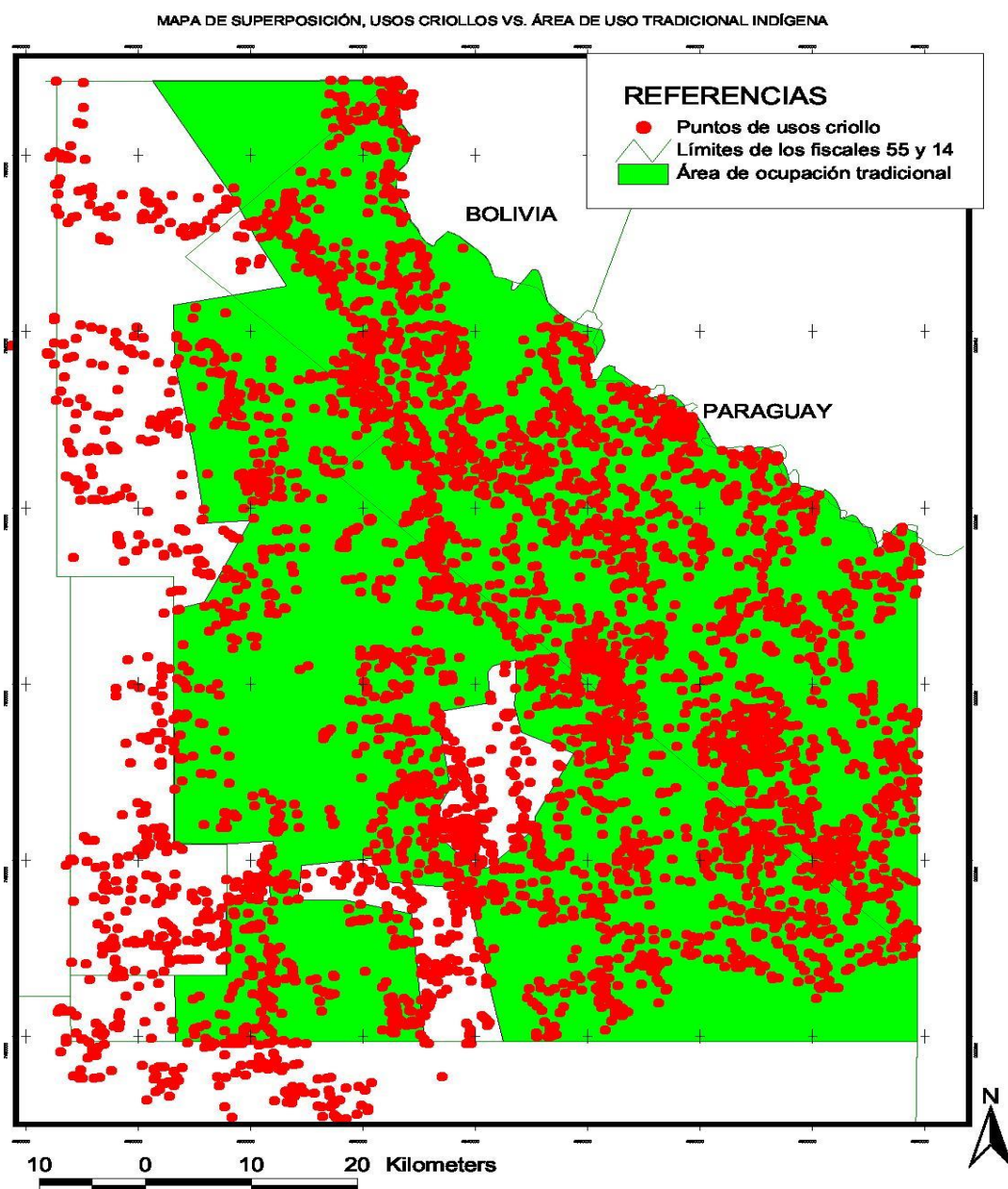
En el mapa 3 se puede apreciar la ubicación de los puestos criollos marcados por el símbolo de la casa en rojo. Además de este mapa general, que muestra la totalidad de la distribución de los puestos a lo largo del territorio, se elaboraron mapas específicos de cada puesto, para la individuación de los puntos de uso.



MAPA Nro. 3: Ubicación de los puestos criollos en la zona de los lotes 55 y 14. Propiedad: Organización de Familias Criollas. Elaboración: FUNDAPAZ, 2004.

El proceso colectivo de construcción de los mapas sobre territorios compartidos permitió visibilizar las formas de habitar, utilizar y poseer la misma superficie por parte de indígenas y criollos. Superponiendo la información recolectada por parte de los dos grupos resultaba evidente el solapamiento territorial, como se muestra con claridad en el mapa 4, donde los puntos rojos representan el uso criollo y el área en verde la zona de ocupación tradicional indígena.

Esta complicada situación de solapamiento territorial es precisamente la que necesitaba una solución en base a derechos de diversa índole. La misma constituye el centro del actual trabajo relacionado a la distribución de la tierra, llevado adelante por parte de las Organizaciones, las ONGs y el Estado.



MAPA Nro. 4: Superposición de áreas de uso. Asociana – FUNDAPAZ. 2005

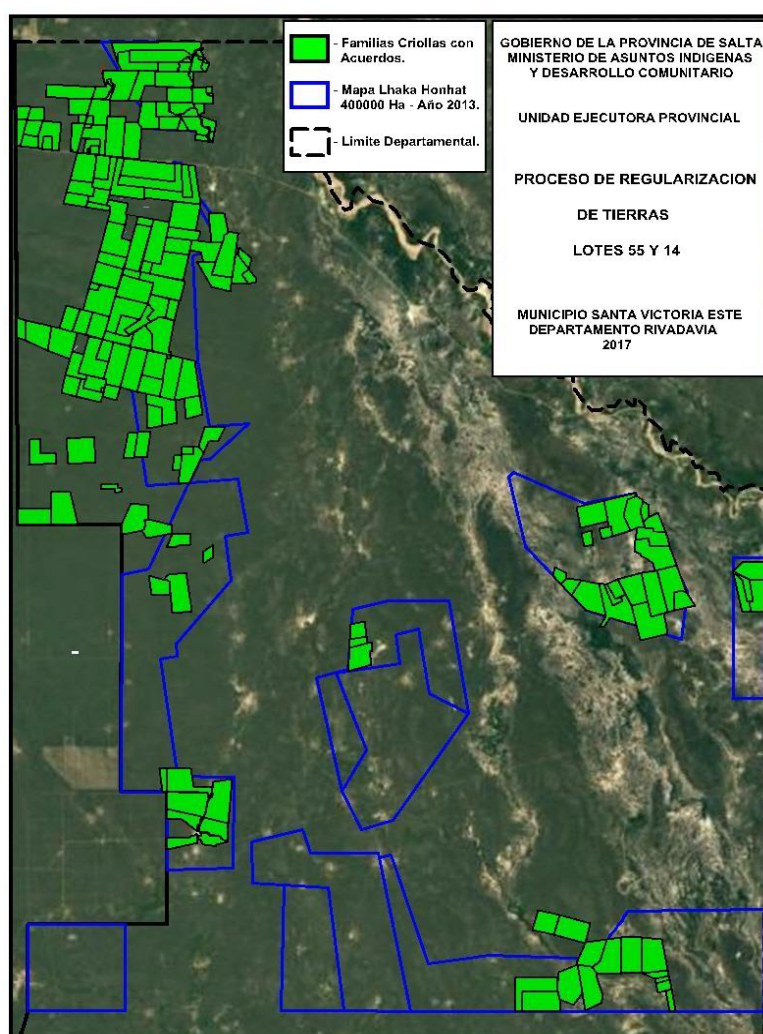
Gracias a la evidencia cartográfica, el asesoramiento y el trabajo conjunto de las ONGs, tanto indígenas como criollos, pudieron avanzar en una propuesta de regularización y distribución de la tierra. En octubre de 2007 (7 años después del inicio del Proyecto Pilcomayo y luego de un acuerdo alcanzado entre Lhaka Honhat y la OFC) el gobierno de la provincia de Salta firmó el Decreto 2786/07 por el cual adjudicó 643.000 hectáreas distribuidas en 400.000 a 42 comunidades indígenas y 243.000 has a 462 familias criollas institucionalizando el acuerdo alcanzado plenamente por las organizaciones.

El Decreto fijó pautas de distribución entre ambos grupos, legitimó el trabajo realizado por las organizaciones de base y estableció un mecanismo para conseguir los fondos necesarios para la mensura y escrituración. La metodología de diálogo centrada en los

mapas y elaborada con mucho esfuerzo por parte de las mismas organizaciones se demostró como una estrategia válida para lograr una solución compartida y lo más importante, percibida como "justa".

Por lo tanto, en el 2007, se logra que el Gobierno de la Provincia de Salta reconozca oficialmente dicha metodología participativa y la institucionalice como estrategia para la resolución del conflicto, el ordenamiento territorial, la reubicación de las familias criollas, la mensura de sus parcelas productivas y la definición del territorio indígena libre de ganado.

El mapa 5 muestra esta situación de reorganización territorial en donde las familias criollas que llegaron a un acuerdo con las comunidades indígenas son reubicadas afuera de la zona de ocupación tradicional reclamada por las comunidades, marcada por la línea azul.



MAPA Nro.5: Mapa de solución y ubicación actual de familias criollas (en proceso actual). Propiedad: Gobierno de la Provincia de Salta. Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Comunitario. 2017

La acción conjunta de las Organizaciones y la presión ejercida por ser un caso internacional llevaron al gobierno nacional a comprometerse a realizar, además de la regularización dominial, un programa de desarrollo local junto a las autoridades provinciales, con financiamientos específicos, como por ejemplo, desde el PRODERI

(UCAR – FIDA) además de otros fondos provinciales y nacionales específicos para acceso al agua, vivienda, caminos, entre otros.

Finalmente en el 2014, después de treinta años de reclamos, el gobierno de Salta oficializó el decreto 1498/14 por el que reconoce y transfiere las tierras en propiedad comunitaria a las comunidades indígenas y en condominio a las familias criollas. A la fecha, existe un proceso de negociación sobre la gestión territorial y sobre el uso de los recursos naturales que permita a esta región, que se encuentra entre las más pobres de la Argentina, iniciar un proceso de desarrollo que respete visiones, estrategias y expectativas de cada uno de los grupos locales. En este proceso, los mapeos, el diálogo y acuerdo entre diferentes actores están cada vez más presentes. En Mayo de 2017, más de treinta años después de haber iniciado el reclamo, el Gobernador de la Provincia de Salta entregó las primeras 42 escrituras de tierras a familias criollas, por una cantidad de 25 mil hectáreas.

El mapeo sirve para calcular cuantas hectáreas posee cada uno, cada familia; sirve para saber las lagunas que hay en la zona, las cañadas, los caminos, parajes. El gobierno también hizo un mapeo, con la comisión honoraria, pero no fue igual que el nuestro ni que el de los criollos. Cuando los criollos hicieron el mapeo era muy parecido al nuestro, en cuanto a la zona que ocupan ellos, la única diferencia fue que la ocupan los animales, las vacas ...y ellos mapean el recorrido de las vacas. En cambio nosotros somos quienes recorremos el territorio, no nuestros animales. Entonces, el mapeo sirve para mostrar que hay diferencia en el uso del territorio. (Francisco Pérez, Coordinador de Lhaka Honhat, 2017)

El mapeo por parte de las organizaciones indígenas y criollas ha sido y es actualmente una fuente de información muy importante para el proceso de regularización de tierras... pero este mapeo por parte de las organizaciones se sigue desarrollando solo que, en un contexto muy diferente. Esta diferencia radica en la presencia del Estado durante estos mapeos. Varios años atrás ante un Estado ausente, fueron las organizaciones las que debieron generar insumos e información necesaria para que el proceso de tierras avanzara. [...]

Se comprende la necesidad de la metodología participativa en las negociaciones cuando uno logra comprender la extrema importancia que tiene tanto para los indígenas como para los criollos, su territorio. En un conflicto tan sensible como es el conflicto por la propiedad de la tierra, (que debe explicarse y entenderse junto a la noción de territorio como espacio de pertenencia geográfica, cultural, simbólica y social entre otras), uno comprende que es imposible la resolución del conflicto sin tener en cuenta las voces, las percepciones y las decisiones de los sectores involucrados, porque, como dijimos anteriormente, en este proceso no se encuentra en juego solamente una determinada cantidad de hectáreas sino procesos referidos a la identidad de los grupos, a sus pautas culturales, a sus formas de vida. El territorio de los lotes está cargado de simbolismos que exceden lo meramente geográfico y es ahí donde la participación permite avanzar interpretando y consensuando los espacios de cada uno.

La consulta y la participación de los pueblos indígenas y las familias criollas en un proceso donde se deben adoptar decisiones, son principios fundamentales de un Estado que pretende llevar soluciones eficientes, en un trabajo conjunto con todos los actores,

además de garantizar la equidad y la paz social a través de la inclusión. Las consultas son instrumentos de diálogo auténtico, que desempeñan un papel decisivo en la prevención y resolución de conflictos. (Luis Gómez Almaraz, Ministro de Asuntos Indígenas de la Provincia de Salta, 2017)

Caso 2. TCO Weenhayek (Bolivia)

Los grupos Wichí-Weenhayek se auto-reconocen como un único grupo étnico unido por lazos de parentesco. El territorio que tradicionalmente ocupan está localizado a lo largo del Río Pilcomayo, de uno y otro lado de la frontera que divide Argentina de Bolivia⁴. Por lo tanto, el caso del territorio Weenhayek del Chaco boliviano se sitúa en continuidad directa, geográfica y temática, con el Caso 1, analizado anteriormente. El análisis de esta experiencia es fundamental, ya que por un lado revela una conformación territorial contemporánea diferente de los territorios Wichí-Weenhayek, no obstante la continuidad territorial, socio-cultural y eco sistémica y por el otro, muestra una aplicación diferente del mapeo participativo llevado adelante por las comunidades indígenas, con el acompañamiento técnico del Centro de Estudios Regionales para el Desarrollo de Tarija (CERDET) que implementó la metodología elaborada por FUNDAPAZ.

La progresiva avanzada del sector ganadero en la región del Chaco boliviano generó una superposición territorial con los territorios indígenas de caza, pesca, recolección. Al final de los años ochenta, las comunidades Weenhayek, asentadas a lo largo del Río Pilcomayo, comenzaron a organizarse para reclamar su territorio. Con el apoyo de la Misión Sueca Libre, fue gestionada una primera titulación de 10 comunidades⁵ lograda ante el Consejo de Reforma Agraria con una superficie de 500 ha cada una.

Luego, con la ayuda de la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), se funda en 1992 la Organización de Capitanías Weenhayek de Tarija (ORCAWETA)⁶, originariamente en representación del pueblo Weenhayek y Tapiete. Junto a los misioneros suecos, con convenios suscritos entre estos últimos con el gobierno del entonces presidente Jaime Paz Zamora, la ORCAWETA logra concretar el primer mapa poligonal del territorio Weenhayek mediante técnicas aerofotogramáticas⁷.

Gracias a una coyuntura política favorable de reconocimiento internacional y nacional de los derechos de los pueblos indígenas, en 1993 se logra el reconocimiento definitivo del territorio Weenhayek, junto con otros 10 territorios indígenas de tierras bajas en Bolivia, mediante el Decreto 23500. Dicho Decreto establece que el territorio Weenhayek cuenta con una superficie total de 195.659 hectáreas, se compone de dos áreas que cubren una franja que nace desde Villa Montes y se extiende a lo largo del margen derecho del Río Pilcomayo y una pequeña área de pie de monte del Cerro Aguargue.⁸

⁴ La mayoría de los grupos Wichí se encuentran en Argentina; además de la Provincia de Salta están asentados en la Provincia de Formosa y Chaco.

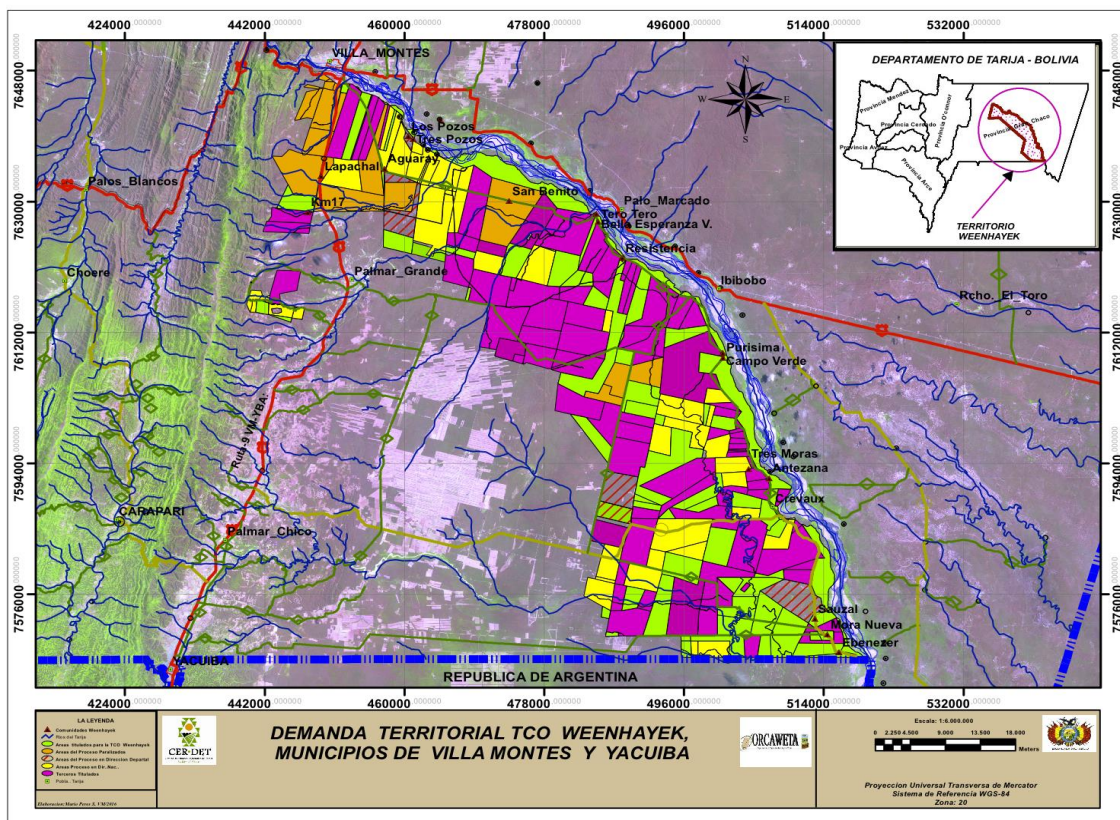
⁵ Resistencia, Purísima, Crevaux, Sauzal, la Mora Vieja, Algarrobal, Tres Pozos, Quebrachal, Timboy y Capirendita.

⁶ Inicialmente el significado del nombre era Organización de Capitanías Weenhayek y Tapiete, porque el reclamo estaba asociado a los grupos indígenas Tapiete presentes en la misma área.

⁷ La aerofotogrametría fue usada para realizar medidas correctas del suelo a través de fotografías tomadas desde una avioneta.

⁸ El Área 1, se ubica en la provincia Gran Chaco, cantones Villa Montes, Crevaux, D'Orbigny, Villa Ingavi con una superficie de 194.435 Has. Desde el extremo sur del Puente Ferrocarril sobre el río Pilcomayo, en el curso del río margen derecha, hasta la intersección de la línea de hitos internacionales. El Área 2 comprende el

No obstante el reconocimiento formal, las superficies reconocidas al pueblo Weenhayek no fueron definitivas y quedaron pendientes de confirmación, sujetas a modificaciones según los resultados de un proceso de saneamiento llevado adelante mediante pericias de campo. Para ejecutar dicho proceso, se formó una comisión de delimitación⁹, sin embargo la discontinuidad metodológica de las pericias y el insuficiente involucramiento de las comunidades indígenas en el levantamiento de datos de campo resultaron favoreciendo al sector ganadero. Además, por razones de orden económico, fueron suspendidos los trabajos hasta el año 1996, quedando en campo estacas que marcan los límites de las propiedades mensuradas de 64.508 ha, pero aún falta llevar adelante la titulación de 131.1150, 8844 ha.



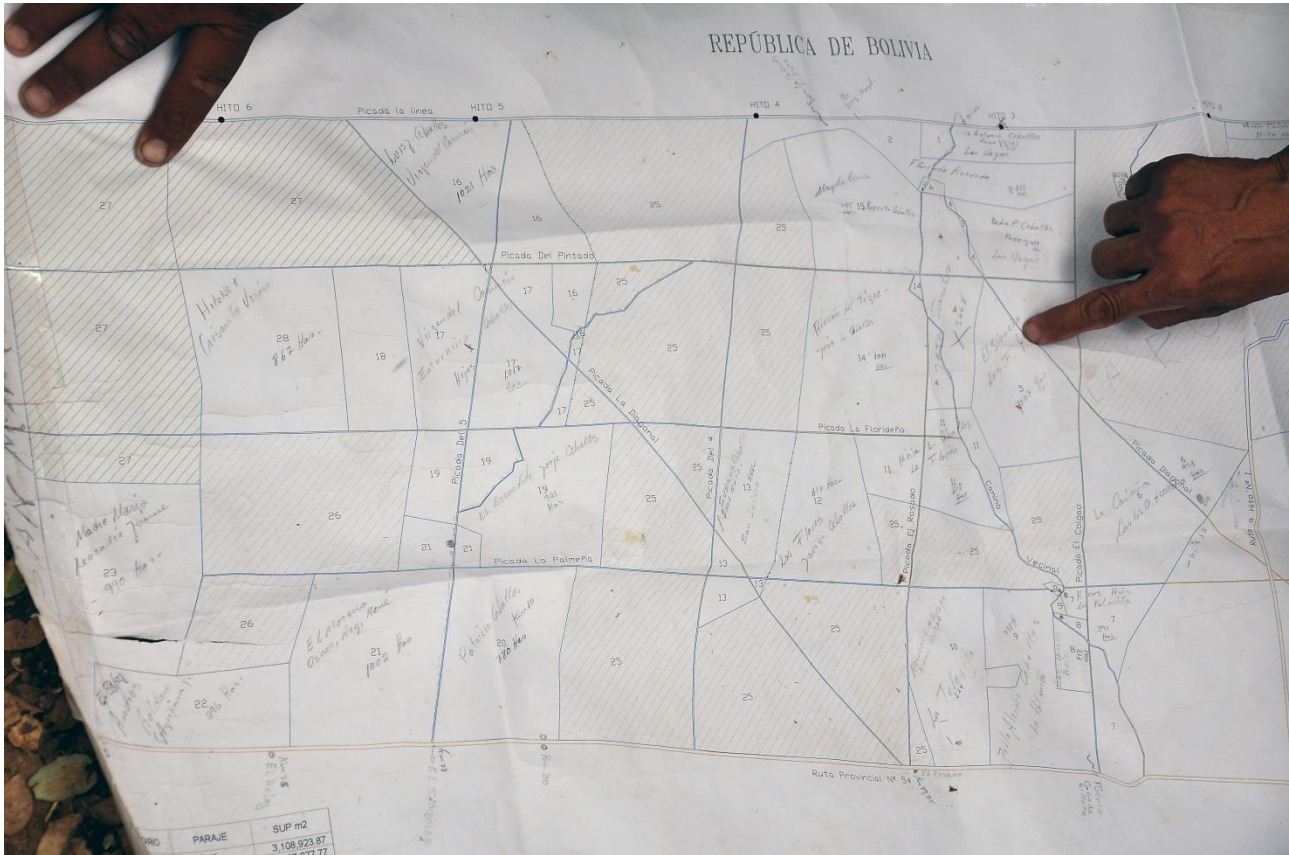
Mapa Nro. 6: TCO Weenhayek. Demanda territorial TCO Weenhayek, Municipios de Villamontes y Yacuiba (CERDET-ORCAWETA) 2014

El mapa 6 muestra el mosaico que compone el polígono correspondiente a la TCO, o sea el área demandada por la ORCAWETA y reconocida como territorio ancestral del pueblo Weenhayek. En verde las propiedades tituladas a favor de las comunidades Weenhayek, en fucsia las propiedades privadas ganaderas, en amarillo las zonas sujetas a saneamiento.

cantón Palmar Grande, con una superficie de 1.200 Has. Desde la intersección del gasoducto Santa Cruz-Yacuiba, con el margen sur de la quebrada de Timboy.

⁹ La Comisión estaba compuesta por la subprefectura de Yacuiba, el Corregimiento Mayor de Villa Montes, los 2 municipios, las Federaciones de Ganaderos de Yacuiba y Villa Montes, representantes del pueblo Weenhayek, la Secretaria de Asuntos Étnicos – SAE, en representación del gobierno boliviano, y el Instituto Geográfico Militar.

En comparación con el caso anterior es evidente como la actual conformación territorial de la TCO Weenhayek, fue la consecuencia de la elección de estrategias diferentes para las demandas territoriales y la ausencia de estrategias de dialogo institucionalizado sin participación de todos los actores.



Mapeo de Recursos Naturales en estas comunidades. Las comunidades Weenhayek hoy en día están territorialmente asentadas en parcelas, cada una con sus límites poligonales. Esta delimitación espacial, que resultó del fraccionamiento territorial en superficies aisladas y colindantes con propiedades privadas ganaderas, generó la necesidad de repensar un manejo territorial apropiado para la nueva situación de vida de los grupos en espacios delimitados.

En el caso 1 de análisis, el mapeo participativo se utilizó para la identificación inicial de la demanda y demarcación territorial. En este caso, la herramienta es planteada e implementada como una estrategia de gestión territorial luego de la última dotación de tierras, con la finalidad de elaborar un diagnóstico de la situación actual de las comunidades, para el relevamiento de las necesidades y posibilidades productivas.

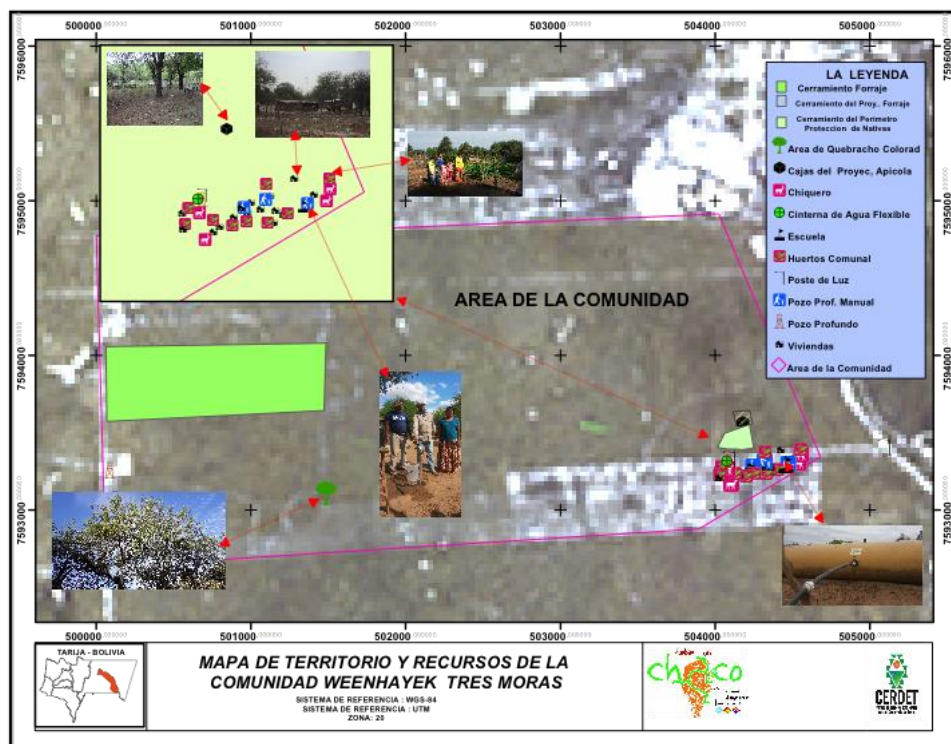
Por medio del Programa Integrado Trinacional -PIT¹⁰, y con la ayuda técnica de FUNDAPAZ, se formaron dos mapeadores indígenas que apoyaron a las comunidades en el mapeo de los recursos naturales presentes en cada una de sus parcelas. El relevamiento permitió establecer los recursos disponibles y aprovechables y su

¹⁰ El programa Integrado Trinacional -PIT, es un plan de apoyo a comunidades indígenas del Chaco Trinacional (Argentina, Bolivia, Paraguay), financiado por el Church World Service -CWS. El programa, caracterizado también por un fuerte enfoque de género, promueve el fortalecimiento organizativo, el acceso a tierra y agua, el asesoramiento legal, la incidencia política.

localización, como se muestra por medio del mapa 7, de la comunidad Weenhayek Tres Moras. El mapa presenta diferentes tipos de información correspondiente al territorio de la comunidad, delimitado por el perímetro en fucsia, como viviendas, diferentes tipos de pozos y cisternas, huertos, chiqueros, cajas para la producción apícola, área de bosque, etc.

Esta información es útil para que la comunidad tenga un cuadro detallado de la situación y pueda elaborar ideas sobre la gestión sostenible de los recursos en un espacio delimitado, pensando que tipos de proyectos productivos es posible realizar en el corto, mediano y largo plazo, y cuales estrategias podrían implementarse para la administración del espacio titulado y asegurado legalmente.

Hemos hecho el mapeo para conocer, incrementar más el conocimiento del territorio del pueblo Weenhayek. No solamente para la organización indígena, sino para las instituciones, públicas y privadas. Antes había personas (no indígenas) que se encargaban de la parte del mapeo para las comunidades, ahora las comunidades mismas conocen la situación del territorio. (Mario Pérez, Mapeador, 2017)



Mapa Nro. 7: Mapa territorial y de recursos de la comunidad Weenhayek Tres Moras. Elaboración Cerdet. 2014

El proceso de mapeo de comunidades tuvo una duración de tres meses en tres comunidades diferentes abarcando unas 4.500 has en total donde viven unas 120 familias. Fue desarrollado en las siguientes etapas:

1. Presentación y socialización de la actividad con los líderes de cada comunidad y luego con los otros integrantes;

2. Designación de representantes de las comunidades, quienes acompañaron a los mapeadores indígenas a realizar el recorrido por todo el territorio de la comunidad;
3. Realización del mapeo en situ: toma de los puntos geo referenciados por el GPS, recorriendo a pie por 3 días en promedio la extensión de la comunidad;
4. Trabajo de gabinete: bajada de puntos a la computadora; elaboración del borrador del mapa; revisión de los aspectos técnicos y posible errores;
5. Nueva salida al campo para reconfirmar puntos, corregir errores;
6. Reunión de validación de los mapas en borrador con cada comunidad;
7. Elaboración del mapa final, para su presentación y entrega final a la comunidad.

Este relevamiento ha sido funcional para la realización del Plan de Desarrollo Comunal Quinquenal, un documento que sirve para establecer el diálogo con las instancias municipales y departamentales para la gestión de proyectos productivos y de infraestructura en las comunidades. Los mapeadores Weenhayek involucrados afirman que esta herramienta ha fortalecido tanto a las comunidades como a la organización indígena, en cuanto a conocimiento, capacidad de negociación con las autoridades y empoderamiento.

Caso 3. Paraje km 25 Garza (Argentina)

Santiago del Estero representa una de las provincias argentinas más afectadas por la expansión de la frontera agropecuaria, caracterizada por la agricultura de gran escala, sobre todo de soja transgénica (Redaf, 2010)¹¹ y producción ganadera. Esta progresiva avanzada hacia nuevos espacios cultivables y aprovechables constituye una de las mayores amenazas para las familias campesinas que viven tradicionalmente de una producción familiar, las cuales en la mayoría de los casos, mantienen una condición de inseguridad jurídica con respecto a la tierra que ocupan.

Es el caso de las 21 familias campesinas del paraje Km 25, históricamente vinculadas a una economía centrada en la cría de ganado ovino y caprino mediante el sistema de producción extensiva, localmente llamado "a campo abierto" en donde los animales son libres de recorrer el espacio en búsqueda de alimentos, como es característico en el Chaco Salteño (Caso 1). Esta producción, se desarrolla con extrema dificultad, ya que se trata de una zona semiárida, donde la falta de recursos alimenticios, agua e infraestructura general para el manejo, generan la necesidad de contar con una gran superficie para el manejo del ganado. De acuerdo a estas necesidades, las 21 familias ocupaban una zona de aproximadamente 2.000 hectáreas de las 3.600 que posee el lote original y que entraron en disputa al ser reclamadas por alguien que detentaba su propiedad. (Mapa 7).

En el año 2009, el grupo de familias que desconocían la existencia de un propietario de la tierra que ocupaban, reciben la visita inesperada del dueño de la parcela. Inicialmente, se ajustaron a la nueva e imprevista situación, aceptando la condición de "ocupantes" en tierra ajena. Las familias de la comunidad del paraje Km 25 consideraban que "si hay un dueño habrá que darle sus tierras", acción con la cual se da

¹¹ Red Agroforestal Chaco Argentina, REDAF, 2010, *Conflictos sobre tenencia de Tierra y Ambientales en la Región el Chaco Argentino, 2º Informe*, Reconquista, Observatorio de Tierras, Recursos Naturales y Medioambiente.

inicio a la identificación del problema por el recurso tierra. Esta situación alertó a la directora de la escuela y al párroco, quienes convocaron a Fundapaz, para que lleve adelante una capacitación sobre derechos de posesión con el fin de informar las personas y determinar las acciones legales que se podrían avanzar para regularizar la situación dominial.

En el 2010, se dio inicio al proceso de organización comunitaria para visualizar el problema por medio del desarrollo del mapeo participativo. Para ello, se realizaron varios talleres mensuales sobre derechos posesorios y la comunidad comenzó a organizarse, realizando una solicitud en el Registro de Aspirantes a la Regulación Dominial de la Tenencia de la Tierra de la provincia.

El objetivo de Fundapaz fue asesorar la comunidad para que cuente con la información y las competencias necesarias para negociar con el dueño, por lo tanto, se inició un trabajo de fortalecimiento comunitario y de reconocimiento territorial localizando las zonas de uso. Además, se formó un equipo de trabajo para marcar con el GPS los puntos de uso en el espacio que la comunidad reconocía como propio y que estaba dispuesta a defender en las futuras negociaciones. Con el trabajo de este equipo, la comunidad logró mapear y delimitar 1.400 ha como propias (Ver Mapa 8, Propuesta 1).

2010: Proceso de organización comunitaria

- Febrero: la Parroquia San Isidro Labrador y FUNDAPAZ, de manera conjunta, organizaron una serie de talleres mensuales para que los pobladores conocieran sus derechos posesorios y de esta manera poder hacerlos valer. Se inició un proceso de organización comunitaria de las familias del Km 25 y de concientización sobre los Derechos a la Tierra por parte de la comunidad, que se hizo extensivo a los parajes vecinos.
- Julio: Aparece nuevamente quien dice ser dueño del lote de 3605 ha donde está ubicada la comunidad del Km 25, y manifiesta que en 1983 compró el campo y que sabía que allí vivían familias.
- Julio – Diciembre: período en el cuál la comunidad empieza a organizarse. . Empiezan a realizar un trabajo de reconocimiento del monte, de los mojones, de la mejor tierra, de la mejor vegetación, hasta donde se mueven los animales para comer, etc. Se conforma un equipo de trabajo para ir a tomar los puntos de GPS de aquel espacio que la comunidad reconociera como propio, es decir aquel territorio que la comunidad iba a querer defender en la negociación con quien aparece como dueño. Este equipo estaba formado por representantes de las familias de la comunidad del Km 25, técnicos de FUNDAPAZ, un representante de la iglesia católica y un agrimensor. Con el trabajo de este equipo interinstitucional y la comunidad, se logró mapear y delimitar 1725 ha como propias.
- Noviembre a Diciembre 2010: La persona que reclamaba la propiedad de la tierra se presentó al lugar con su equipo de abogados y de agrimensores. La primera intención de FUNDAPAZ fue que la comunidad también pudiera contar con los recursos necesarios para sentarse a negociar con esta persona que detentaba la propiedad de la tierra.

En el 2011, se desarrolló una etapa de dialogo e incidencia entre los distintos actores, a través de muchas reuniones, donde cada una de las partes contaba cuál era su propuesta. En una primera instancia, el dueño de la parcela hizo una primera propuesta a la comunidad, ofreciendo 700 hectáreas (Mapa 8, Propuesta 2).

La comunidad rechazó la misma y continuó el proceso de negociación. Este proceso se fundó sobre la organización comunitaria, el conocimiento del derecho y la defensa del territorio centrada en el mapa de uso. La propuesta de 1725 ha (Mapa 8, Propuesta 3) en favor de las familias también fue rechazada, acordándose finalmente 1400 hectáreas tituladas a favor de la comunidad. Este acuerdo verbal se volcó por escrito y ambas partes (los poseedores y el titular dominial) firmaron ante escribano público (que se trasladó al paraje para que todo los jefes/jefas de familia pudieran firmar). Se estableció de común acuerdo 100 días para realizar la titularización de las 1400 ha a favor de las 21 familias.

2011: Proceso de Diálogo y Negociación

- Enero - Agosto: Se inició el proceso de negociación entre las familias del Km 25 y el propietario de la tierra. Esto se desarrolló a través de muchas reuniones, donde cada una de las partes contaba cual era la propuesta de cada parte. En una primera instancia las familias exigían una superficie de 1900 ha, exigencia que el "supuesto dueño" no aceptó, haciendo una contrapropuesta de otorgar la propiedad por unas 700 ha. Las familias no aceptan esta superficie y el diálogo continúa un tiempo más. En una nueva reunión, y con el mapa en la mano las familias le proponen al reclamante, que les sean entregadas en propiedad unas 1700 ha; dicha propuesta tampoco conformó al reclamante. Después de varias reuniones se logró acordar que la comunidad titularía 1400 ha y que propietario de la tierra se haría cargo de todos los costos de mensura y escrituración a favor de la comunidad. Este acuerdo verbal se volcó por escrito y ambas partes (los poseedores y el titular dominial) firmaron ante escribano público (que se trasladó al paraje para que todo los jefes/jefas de familia pudieran firmar). Se estableció de común acuerdo 100 días para realizar la titularización de las 1400 ha a favor de las 21 familias.
- Julio: las familias de la comunidad del Km 25 realizan la solicitud de que los visite el Registro de Aspirantes a la Regulación Dominial de la Tenencia de la Tierra de la provincia.
- Septiembre – Diciembre: la Comunidad del Km 25 dio seguimiento a gestiones iniciadas ante el Registro de Aspirantes a la Regulación Dominial de la Tenencia de la Tierra de la provincia.

A partir del año 2012, luego de haber logrado la seguridad territorial, a través del acceso a la titularidad de la tierra la comunidad tuvo que reorganizar su modelo de uso y producción a un espacio más reducido y limitado. El mapeo se utilizó también para definir áreas con diversas características y propuestas productivas para cada área. Mediante el diálogo entre diversos actores, también se realiza una búsqueda de recursos (económicos, financieros, entre otros) para desarrollar las actividades de manejo previstas.

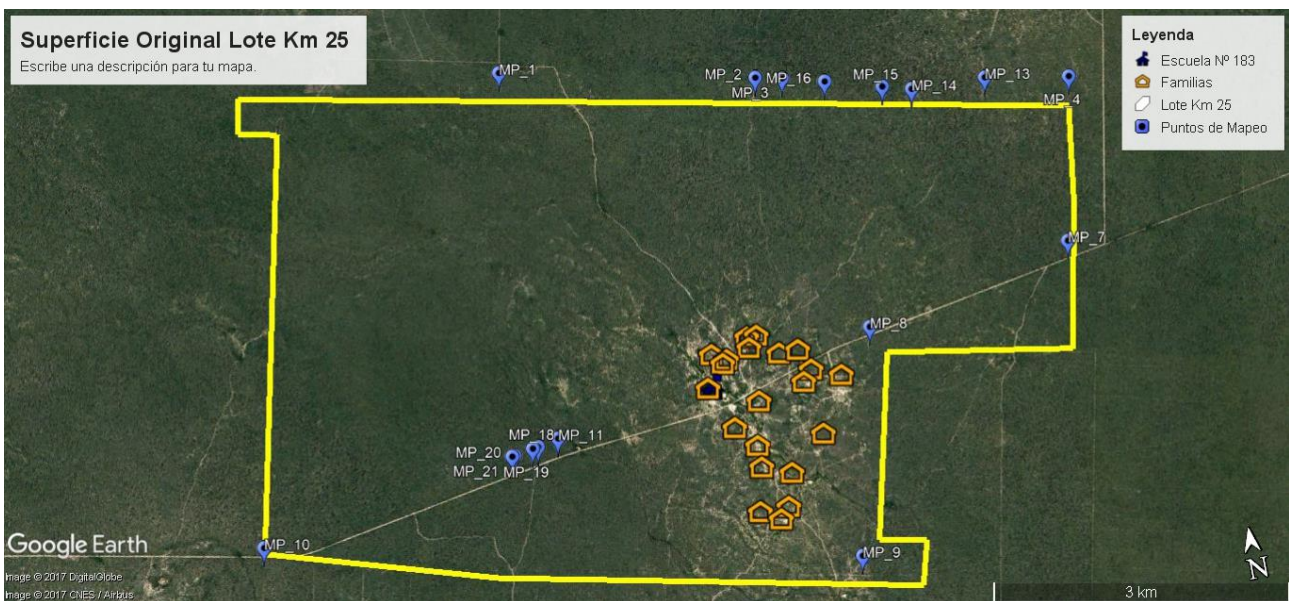
2012: Acceso a la tierra

- Febrero: se formuló conjuntamente con FUNDAPAZ un plan de manejo predial a fin de poder realizar una propuesta de uso de la tierra.
- Junio: firma de escritura por parte de cada jefe y jefa de las familias del Km 25 y por parte del ex propietario de la tierra.

- Diciembre: se presentó un proyecto ante la Fundación Nuevos Surcosa fin de conseguir financiamiento para realizar parte del cerramiento perimetral. Además, se presentó un proyecto al Ministerio de Agricultura de la Nación para llevar a cabo el plan de manejo predial formulado, implementar pasturas, mejorar el estado de la ganadería y enriquecer el monte por medio de la construcción de cerramientos o potreros y de la plantación de algarrobos.

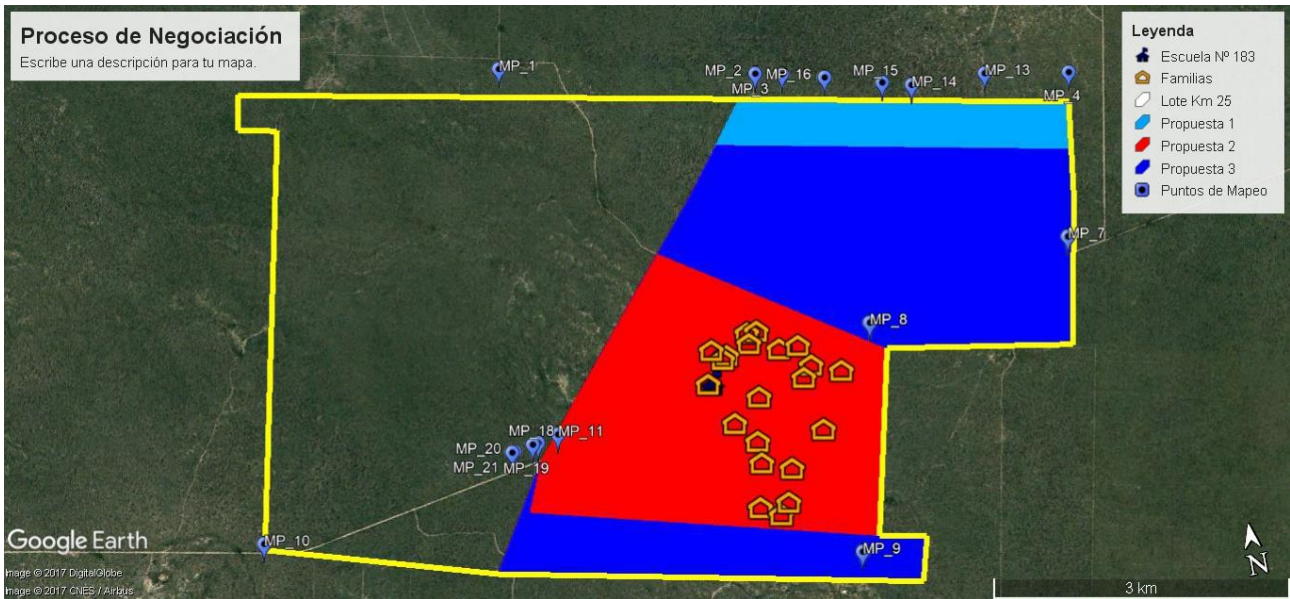
Las familias acordaron no subdividir en parcelas a la comunidad pero si tiene acordadas áreas de uso, como por ejemplo, las de uso forestal, donde extraen leña y en algunos casos postes para uso de cada familias; zonas de pastoreo extensivo para el ganado y una zona de manejo del ganado donde han construido potreros para siembra de pasturas y mangas para el acceso del mismo a las represas comunitarias. En esta misma zona se han realizado plantación de algarrobos para mejorar el estado del monte. Poseen un canal y dos represas comunitarias de uso común. Han utilizado el mapeo para poder definir donde se encuentran estas zonas, para la subdivisión de los potreros y la instalación del boyero solar.

En el año 2014, finaliza la última etapa de este proceso con la entrega de las escrituras a cada una de las 21 familias. Al mismo tiempo, esto les permitió ser beneficiarios de distintos proyectos financiados por el estado nacional y fundaciones particulares, que fueron formulados y ejecutados conjuntamente con FUNDAPAZ, permitiéndoles mejorar el uso de los recursos naturales en su territorio.



Mapa Nro. 8: La situación inicial de conflicto. FUNDAPAZ 2011

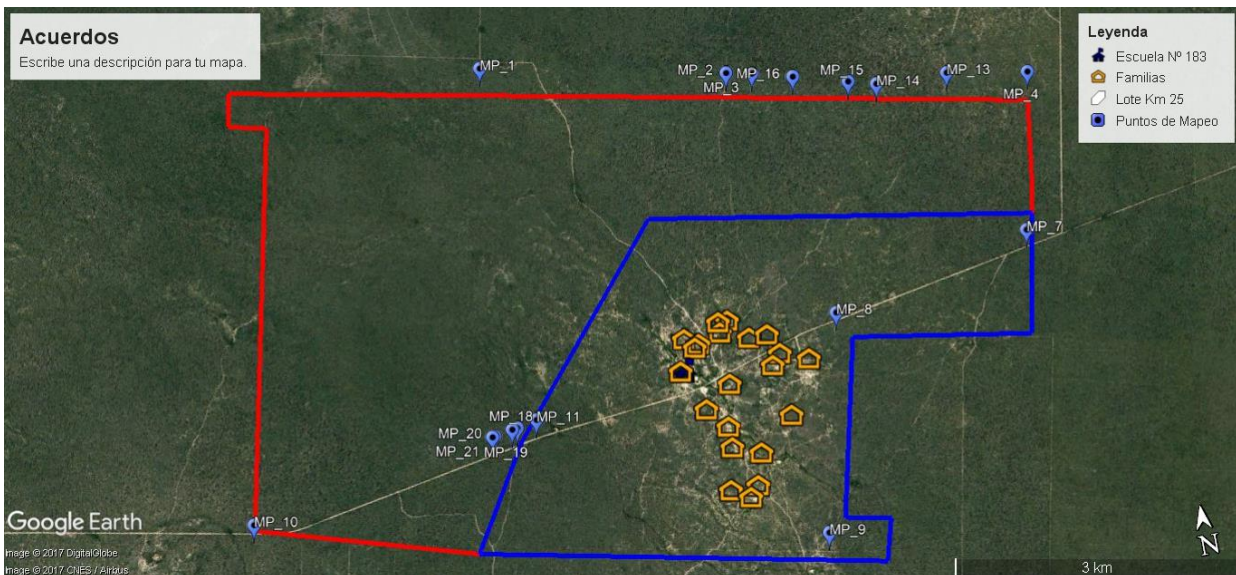
El mapa 8, muestra la superficie original según plano catastral del lote Km 25, la ubicación de las viviendas de las 21 familias, la escuela del paraje y algunos de los puntos que se han mapeado.



Mapa Nro. 9: El Proceso de negociación. FUNDAPAZ 2013

El mapa 9, muestra las distintas propuestas realizadas por ambos actores que se describieron durante el proceso de negociación.

En la zona nuestra, la experiencia del km 25 ha sido una experiencia única y un modelo. Generalmente todos los conflictos que involucran tierra son violentos. Este ha sido un caso resuelto a través del diálogo, del consenso entre las familias campesinas y el tenedor del título de propiedad y eso ha hecho que muchas comunidades también se animen a llevar adelante procesos de defensa de la tierra, utilizando técnicas de mapeo. (Padre Sergio Rafanelli, 2017)



Mapa Nro. 10: Solución definitiva. FUNDAPAZ. 2015

El mapa 10, muestra el acuerdo final entre el ex propietario del lote original y las familias del paraje Km 25. La línea roja marca el perímetro de la superficie del privado (2205 has.) y la azul la de las familias (1400 has.).

Antes del mapeo no sabíamos lo que era un “punto espacial”, no sabíamos lo que era un GPS, nada de eso era conocido para poder negociar. (Nancy Barraza, 2017)

Caso 4. Mesa de Acceso y Gestión del Agua (Departamento Rivadavia, Salta, Argentina)

La escasez de agua potable para el consumo humano y para la producción es una de las criticidades en la región del Gran Chaco. El acceso al agua es sumamente complejo por varios factores de tipo ecológicos, socio-económicos y políticos. La época de lluvia en el Chaco se concentra solamente durante algunos meses por año, que se alterna con meses caracterizados por la sequía; el agua subterránea es de mala calidad y presenta altos niveles de salinidad y de arsénico. Además, como en el caso de los lotes ex lotes fiscales 55 y 14 analizado anteriormente, el patrón histórico de asentamiento de los grupos chaqueños hace que la población este dispersa a lo largo del territorio, sean comunidades indígenas como campesinos criollos. Como en el primer caso analizado, la población aquí involucrada en el proceso de mapeo, está conformada por una mayoría indígena Wichí y por campesinos criollos. Estos últimos, optaron históricamente por vivir en parajes aislados que facilitaban la cría extensiva de animales a campo abierto. En consecuencia, los costos de inversión para excavación de pozos profundos se vuelven muy elevados, a lo cual se suman deficiencias en la infraestructura pública disponible para ello.

En el Departamento Rivadavia de la Provincia de Salta ((el más pobre de Argentina), la falta de agua para consumo humano, tiene graves efectos que se suman a las deficiencias nutricionales, las enfermedades precoces y la mortalidad infantil. Si bien, el acceso al agua dulce para el consumo humano es un derecho básico universal, en esta zona existen más de 250 parajes rurales localizados a lo largo del territorio (12.824 km²) sin acceso al agua tanto para consumo familiar y animal.

En 2015, el Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Comunitario del gobierno de Salta, aplicando la ley 7658 de la Provincia, realizó un diagnóstico con el objetivo de verificar la situación del acceso al agua en la zona. El relevamientos de datos mostró que el 98% de la población no tiene agua potable, el 9% tiene algún pozo profundo, el 23% un pozo somero y el 68 % toma agua de las cañadas, indicadores que muestran una situación alarmante relacionada con este bien. Por otro lado, el 98% de la población tiene agua de mala calidad.

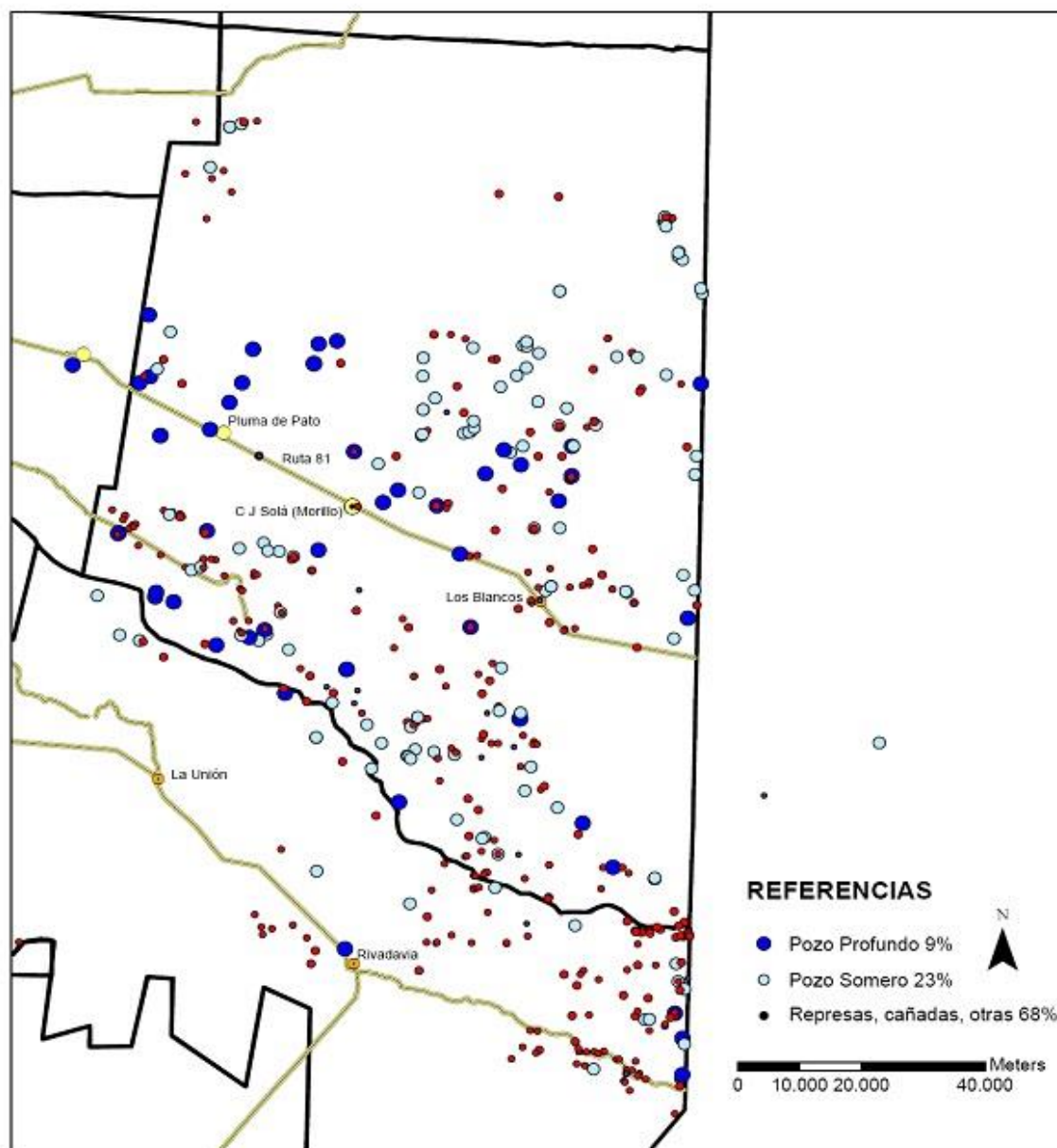
En el año 2016, para responder al problema hídrico en estas zonas rurales de la Provincia de Salta, Fundapaz impulsó la creación de la Mesa de Agua, en el ámbito de la Plataforma de Semiáridos interna a la International Land Coalition¹² y el Servicio Mundial de Iglesias (CWS). De esta forma se pensó un programa que pudiera atender a las 2.000 familias con necesidades urgentes de acceso al agua que surgía del diagnóstico de la Provincia de Salta y del Mapeo de FUNDAPAZ.

El antecedente que influyó mayormente en la creación de la Mesa de Agua fue la experiencia técnica y política de la Articulação Semiárido Brasileiro –ASA, una red compuesta por miles de organizaciones de la sociedad civil que opera para la gestión y

¹² Gracias a la Plataforma de Semiáridos se generaron intercambios de experiencias entre pobladores rurales (indígenas y campesinos) que viven en zonas latinoamericanas acomunadas por características análogas, entre estas la escasez de agua. Estos intercambios influyeron positivamente también en la formación de los técnicos de las ONGs que acompañan las organizaciones

el desarrollo de políticas públicas en la región semiárida de Brasil. Desde el 2001, la ASA llevó adelante el "Programa 1 Millón de Cisternas", un plan de construcción de cisternas para captación de agua de lluvia en el Nordeste Brasileiro, resolviendo el acceso al agua dulce a más de cinco millones de personas que viven en la región semiárida del Sertão.

Relevamiento Departamento Rivadavia



Mapa Nro. 11: Relevamiento de familias con problemas de agua Dto. Rivadavia.
Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo comunitario. 2016

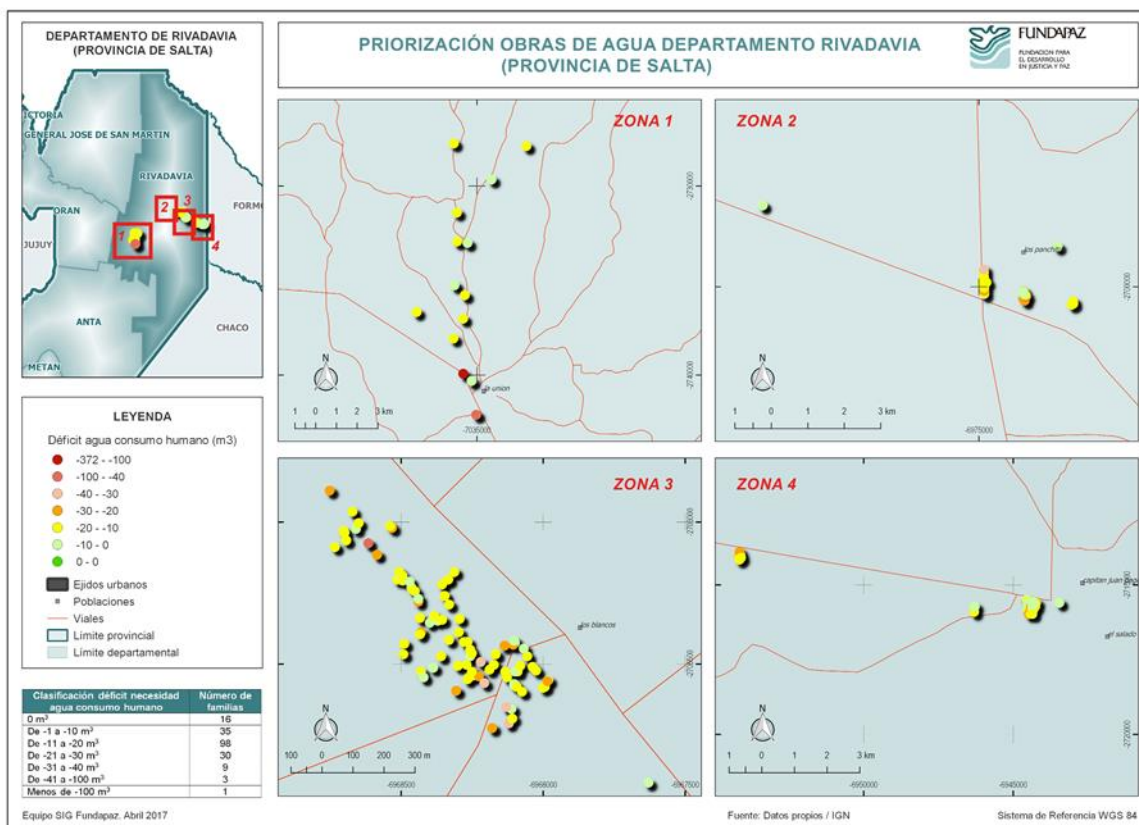
Como en el caso de Brasil, la Mesa de Agua busca resolver el problema del acceso al agua dulce por medio de la alianza entre sociedad civil y Estado, en el marco de un Convenio Internacional y contó en una primera instancia con el apoyo de la Internacional Land Coalition (ILC), la Iniciativa Semiáridos de América Latina, el Servicio Mundial de Iglesias (CWS), el Programa Integrado Trinacional (PIT) y el ministerio de

Asuntos Indígenas y Desarrollo Comunitario del Gobierno de Salta. Luego, se fueron sumando nuevos actores como la Secretaria de Agricultura Familiar (SAF), la subsecretaria de Desarrollo Comunitario, representantes del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), de la Fundación Siwok, del Programa Hábitat de Nación, de la Fundación Gran Chaco y de la Fundación Escolares, entre otros.

Para alcanzar sus objetivos, la Mesa de Agua desarrolló una base de datos común con información que tiene el Estado y las organizaciones de la Sociedad civil que ha facilitado la identificación de las demandas de obras concretas para la captación, almacenamiento y consumo de agua. Los beneficiarios son familias o comunidades que por medio de un diagnóstico participativo llevado adelante en conjunto con las organizaciones locales, identifican situaciones críticas y dan un orden de prioridad para las obras, clarifican la necesidad de captación y almacenamiento y definen un plan específico para resolver el problema.

El relevamiento de los datos está acompañado por un Sistema de Información Geográfico Participativo (SIGP), diseñado para registrar los lugares, las familias, las demandas, las ofertas disponibles. El mapeo participativo y la recolección de datos son realizados por parte de dirigentes indígenas y campesinos, jóvenes y mujeres de las organizaciones.

Priorización de obras: lo primero que se hace frente a las 2.000 necesidades familiares identificadas es hacer una priorización participativa para poder darle una secuencia lógica al programa de construcción de cisternas y formación. Así se identifican las primeras 200 necesidades urgentes mostradas en el siguiente mapa:



Mapa Nro. 12: Identificación de las 200 prioridades. FUNDAPAZ.2016

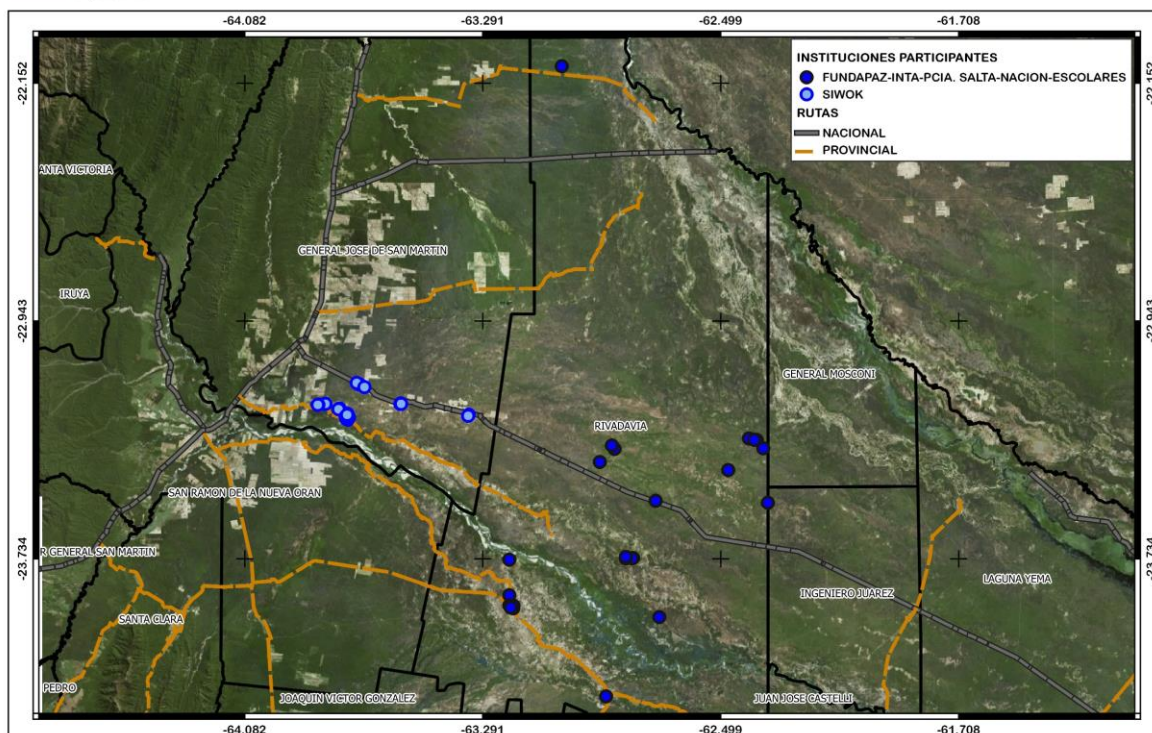
Este sistema está pensado para controlar y gestionar el programa de apoyo en su totalidad, ya que el trabajo conjunto con las organizaciones locales ha permitido desarrollar un sistema de identificación de los beneficiarios de las obras en base a un análisis previo, con criterios democráticos y participativos, estableciendo un orden de prioridad en las intervenciones en función de las condiciones de necesidad extrema de emergencias hídricas.

Soluciones familiares concretadas: todo el programa de identificación de necesidades urgentes permitió avanzar en obras concretas. Durante el 2016 se concretaron unas 40 obras en todo el departamento, las cuales también están siendo mapeadas para tener la historia de cada familia en este tema. Durante el año 2017 otras obras están en construcción con fondos aportados por el Estado Nacional (Ministerio de Desarrollo Social, Sub Secretaria de Protección Social), Estado Provincial a través del Ministerio de Asuntos Indígenas y las ONGs que conforman la Mesa de Agua. También existe una propuesta elevada por la propia Mesa al Ministerio del Interior y Obras Publicas y la Subsecretaria de Hábitat para financiar un programa llamado 150 Soluciones de agua Segura.

El mapeo fue y es muy importante porque permite conocer a fondo la realidad de las familias, la situación de cada familia. [...] Hubo cambios muy importantes porque las familias pudieron obtener soluciones a algunas demandas y a las más urgentes, como es el tema agua tanto para el consumo humano como para lo productivo. (Rebeca Soraire, secretaria de la Organización Zonal Criolla de Pequeños Productores de Los Blancos, 2017)



REALIZACIÓN DE OBRAS DE ACCESO AL AGUA EN LOS DPTOS. SAN MARTÍN Y RIVADAVIA - SALTA - ARGENTINA



Fuente: Elaboración propia en base a SIG 250 - 2015, IGN

Sistema de Referencia: WGS 84 - DATUM: WGS 84 - Sist. Coord.: Geográficas

Equipo Técnico; FEBRERO 2017

Mapa Nro.13: Identificación de obras ya realizadas por FUNDAPAZ Y SIWOK. FUNDAPAZ. 2017

Gracias a la articulación y cooperación entre la experiencia de terreno de la sociedad civil, el conocimiento territorial de las poblaciones locales y los recursos estatales, ha sido posible avanzar en la construcción de cisternas para cosecha de agua de lluvia, pozos someros y profundos, represas y otros sistemas de captación tanto en las comunidades indígenas como en diferentes parajes criollos. La Mesa de Agua que se conformó en julio del 2016 ya tiene mapeadas a 2.000 familias con necesidades, ha solucionado 40 casos en el primer año, está solucionando otros 40 en el 2017 y tiene un plan para desarrollar 150 soluciones nuevas. De ser este el ritmo de trabajo en 5 o 6 años se podría solucionar definitivamente este problema.

La información generada en los espacios participativos ofrece sin lugar a dudas la posibilidad de tomar decisiones y brindar soluciones genuinas y sostenibles en el tiempo. La mesa del agua conformada en el año 2016 mediante un convenio marco de cooperación firmado entre el Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Comunitario (Gobierno de la Provincia de Salta) y la Plataforma Semiáridos de América Latina, la ILC ALC, el PIT y el CWS, es otro de los casos testigo donde la metodología de trabajo a través de la consulta y participación, viene dando resultados óptimos como espacio de diálogo público – privado en la búsqueda de soluciones para el acceso a sistemas de agua potable o agua para la producción a un sector de la población dispersa, sirviendo a su vez como enlace para la Mesa del Agua que funciona en el Gobierno de la Provincia de Salta con todas las áreas competentes en la materia. (Luis Gómez Almaraz, Ministro de Asuntos Indígenas de la Provincia de Salta, 2017)

3. ANÁLISIS FODA DE LOS CASOS SISTEMATIZADOS

Fortalezas:

- Crecimiento conceptual de los dirigentes en visiones más amplias sobre sus problemas y posibles soluciones, incorporando una visión territorial
- Fortalecimiento organizacional, al manejar información contundente que los hace capaces de diagnosticar perfectamente sus problemas y aportar soluciones efectivas en diversos ámbitos
- Impacto político, expresado en demandas claras y negociaciones transparentes en manos de las organizaciones indígenas y campesinas.
- Sostenibilidad del acuerdo final alcanzado en el tiempo, debido a la participación de todos los actores y el alcance de una solución considerada justa para todos.

Oportunidades:

- La metodología tiene una clara posibilidad de replicabilidad en casos similares y en otros casos/regiones
- Un proceso de capacitación técnico, metodológico y político muy concreto.
- Cambios en la conciencia que tienen las comunidades del territorio que ocupan, lo que se quiere defender o pretenden
- Genera una visión más amplia por parte de los dirigentes del problema. Casi nunca el problema se concentra solo en una comunidad sino que tiene continuidad territorial e incluso regional, y entender esto es fundamental para dimensionar el problema y también la solución

Debilidades:

- El mapeo tiene costos, que si bien no son muy altos no son abordables para las comunidades sin apoyo de proyectos específicos para esta tarea. Además, requiere seguimiento técnico y capacitación casi permanente.
- Tiempos largos producto de la complejidad de la resolución de los conflictos de acceso a los recursos que no tienen una sola variable a negociarse.
- El proceso requiere en algún momento el aval del Estado para concretarse como un proceso formal con resultados concretos.

Amenazas:

- Los mapas y la información pueden ser usados en contra de los intereses comunitarios y por ende pueden ser usados en contra de los objetivos definidos al principio de todo el proceso.
- Si los objetivos desde el inicio no son explicados adecuadamente, el proceso puede alargarse porque la confusión genera conflictos y falsas expectativas.
- Si el proceso no es avalado por el Estado, al no ser reconocido oficialmente puede convertirse en un episodio frustrante para las comunidades.

4. CONCLUSIONES

Los cuatro casos analizados muestran diferentes aplicaciones del mapeo participativo como metodología para la resolución de conflictos y generación de acuerdos para el acceso a los recursos naturales por parte de las comunidades indígenas y de las familias campesinas que viven en la eco-región del Chaco semiárido.

Las diferentes experiencias muestran como el mapeo participativo ha sido aplicado con éxito en situaciones heterogéneas: en el caso de los ex lotes fiscales 55 y 14 del Chaco Salteño (Caso 1), se usó para lograr el acceso a la tierra y la regularización territorial de indígenas y campesinos; en el caso de la TCO Weenhayek (Caso 2) ha sido aplicado para la gestión de los recursos naturales en comunidades específicas del Chaco boliviano; en el caso del Paraje Km 25 (Caso 3) ha sido adoptado para solucionar un conflicto entre un privado y 21 familias campesinas que llegaron a un acuerdo consensuado de distribución de la superficie disputada en Santiago del Estero; y en el caso de la Mesa de Acceso y Gestión del Agua (Caso 4), el mapeo fue elegido para solucionar el grave problema del acceso al agua potable para consumo humano y para la producción animal.

Sin bien la aplicación de la metodología llega como una propuesta externa al contexto, en todos los casos el mapeo se muestra como una **metodología eficaz** porque es **aceptada** por parte de las personas involucradas en los conflictos o afectadas por diferentes necesidades. El mapeo participativo permite a familias, organizaciones, dirigentes e integrantes de comunidades, identificar con claridad problemas, necesidades y/o conflictos, describirlos detalladamente y precisar la medida del reclamo.

La aceptación y apropiación de la metodología avala el buen funcionamiento del mapeo como **proceso social inclusivo**. Las personas participan a la elaboración de estrategias que se perciben como “propias, apropiadas y “justas”. Esta búsqueda de soluciones de forma netamente **participativa** es el aspecto más relevante del mapeo.

Tratándose de un proceso técnico y social, el mapeo genera conocimiento de diferentes tipos y empodera técnica y políticamente. El mapeo tiene por lo menos dos niveles de **producción colectiva de conocimiento**. El primero hacia adentro, hacia las comunidades y grupos involucrados. A este nivel se genera un conocimiento nuevo del territorio por parte de quienes lo viven tanto en términos cuantitativos (por ejemplo cuantas personas hay por medio del censo) como cualitativos (que necesidades hay, que problemas, etc.); siendo el mapa una abstracción, el cual sirve para razonar a escalas diferentes y por lo tanto puede proyectar la problemática local a una dimensión zonal, regional y global. El segundo nivel de conocimiento es hacia fuera, hacia las instituciones u otros actores externos que necesitan entender el contexto. Los mapas, visibilizan las diferentes situaciones y los reclamos, pueden ser mostrados a otros llegando a ser *documentos, pruebas tangibles*. Este aspecto informativo facilita el diálogo entre diferentes actores porque permite entender, visualizando la situación de los otros, su formas de vivir, pensar y entender el territorio y el entorno. Por lo tanto se puede afirmar que el mapeo **facilita los procesos de convivencia y vecindad** porque **permite entender el derecho de los otros y llegar a una solución compartida, valida y justa para todas las partes involucradas**.

Esto se logra también, porque la característica del proceso de mapeo es la de ser un proceso “transparente”. La transparencia de la información hace que la gente la considere “neutra”, aspecto sumamente relevante en situaciones de conflicto, sobre todo en contextos rurales donde hay asimetrías de poder muy fuertes, donde todos los

actores tienen intereses diversificados que defienden con todos sus medios.. Los mapas llegan a ser una base común para todas las partes, pudiéndose generar mecanismos centrados en la confianza para luego empezar el diálogo y las negociaciones.

Este aspecto, se vio con claridad en el caso de los ex lotes fiscales 55 y 14 con el diálogo entre criollos e indígenas y de ambos con el gobierno; en el caso de Santiago entre las familias del km 25 y el privado. También facilita el dialogo de los grupos locales con las instituciones, como en el caso de las comunidades Weenhayek de Bolivia, que mapean sus parcelas para relevar la situación territorial y el caso de la Mesa de acceso y Gestión del Agua, donde indígenas y campesinos desarrollan un diagnóstico que sirve para solucionar el problema del agua, orientar y direccionar la construcción de las obras de acuerdo con las posibilidades brindadas por el gobierno.

5. TESTIMONIOS COMPLEMENTARIOS

El impacto del mapeo llega mucho más allá de su aplicación puntual inicial. Cuando las personas involucradas en el proceso participativo logran apropiarse completamente de la metodología pueden utilizarla en diversas aplicaciones. Es muy importante destacar que los entrevistados que participaron en los procesos de mapeo en los diferentes casos, manifestaron la voluntad de aplicar el mapeo a proyectos futuros, sobretodo vinculados con el desarrollo de alternativas productivas y de una gestión territorial adecuada a las exigencias de las familias campesinas y de las comunidades indígenas y ajustadas a las características eco sistémicas de la región semiárida chaqueña, en donde la producción tanto animal y de alimentos está estrictamente vinculada a un uso eficaz de los recursos escasos, sobre todo los recursos hídricos. Es decir que una vez que se soluciona la situación problemática y de emergencia del acceso a tierra o agua, se puede pensar en el desarrollo de propuestas productivas y de manejo territorial que tengan en consideración los límites eco sistémicos y la sostenibilidad económica y socio-cultural.

Es importante destacar que estos procesos de empoderamiento y de valoración en el Chaco semiárido tienen un valor agregado: por medio del relevamiento de lo que está presente en los diferentes territorios, como es en el caso de la mesa de agua y de las comunidades Weenhayek, se busca fortalecer el paradigma de la *convivencia con el semiárido*. Se valora el territorio, su gente y sus recursos, buscando una gestión ecológica y social de la "escasez", en línea con las buenas practicas locales que han permitido durante siglos la convivencia entre sociedades y naturaleza en la región del Gran Chaco.

Cuando nosotros comenzamos a hacer el mapeo nos entusiasmábamos mucho y decíamos: con el mapeo vamos a saber cuántas hectáreas ocupan las comunidades. Cuando hemos terminado, bajamos todas las informaciones y después salió el mapa, nosotros estábamos muy contentos por el gran trabajo que hicimos, porque ya sabíamos dónde estábamos ubicados, donde estábamos parados! Porque antes decíamos nosotros queremos tierra, reclamábamos al gobierno, decíamos nosotros queremos tierra, queremos tierra! Pero no sabíamos dónde!

Cuando terminamos el trabajo de mapeo, hemos visto que es muy importante, es una herramienta más para nosotros para el trabajo sobre este territorio que estamos peleando tanto y ahora hay un avance importante, hemos logrado avanzar mucho sobre esto, porque sobre el mapa sabemos dónde estamos reclamando, ya es algo concreto, sabemos dónde hemos negociado con el gobierno y sabemos dónde están las 400.000 hectáreas que dice el decreto, sabemos dónde están las 400.000 has por

medio del mapa que tenemos. Esta es la importancia del mapa y del mapeo. (Rogelio Segundo, cacique de la comunidad indígena La Curvita, Lote 55, Caso 1)

Creo que el territorio de trabajo tuvo un giro después de el mapeo porque les permitió a las mismas familias, a los vecinos, conocer realidades distintas que quizás entre ellos no se conocían, no sabían que la problemática era tan grande. (Rebeca Soraire, secretaria de la Organización Zonal Criolla de Pequeños Productores de Los Blancos, Caso 4)

Con el mapeo se podría trabajar con necesidades de varios casos: en el tema productivo, en algunas familias tienen animales, tienen espacio físico para hacer huerta, tienen esta gana de trabajar [...] se podría trabajar de esta manera juntamente con el trabajo este del mapeo participativo. Porque en algunas comunidades es muy raro que tengan verduras, frutas, pero tienen ganas y tienen espacio físico para trabajar y esto ayudaría mucho a la salud de los niños dentro de esta comunidad, y los padres están dispuesto a trabajar en este sentido productivo y por medio de ellos se puede trabajar el mapeo participativo. (Néstor Montes, 2017, Caso 4)

Aprendimos muchas cosas, que había que valorar lo que uno tiene, el campo que es la parte del campesino, el monte, eso tenemos que valorar un montón nosotros. (Miguel Arias, 2017, Caso 3)

Muchas cosas cambiaron después del mapeo, la comunidad pudo acceder a subsidios, préstamos, proyectos productivos por haber logrado la tenencia perfecta de la tierra. [...] Muchas cosas para bien han cambiado luego del mapeo. (Padre Sergio Rafanelli, 2017)

6. BIBLIOGRAFÍA

ABBOTT, J., CHAMBERS, R., et alii. (1998) "Participatory GIS: opportunity or oxymoron", *PLA Notes* 23, pp. 27-34

CHAMBERS, R. (2006). El mapeo participativo y los sistemas de información geográfica: ¿De quién son los mapas? ¿Quién se empodera y quién se desempodera (pierde poder)? ¿Quién gana y quién pierde?, en *The Electronic Journal on Information Systems in Developing Countries*, 25 (2), pp. 1-12.

FUNDAPAZ (Fundación Para el Desarrollo en Justicia y Paz), 2008, *Derechos Indígenas. Acceso a las tierras y los territorios*, Salta, FUNDAPAZ; 2009, *Derechos civiles y derechos indígenas. Casos de ocupación y regularización de tierras*, Salta, FUNDAPAZ.

GORDILLO, G., LEGUIZAMON, J. M. (2002), *El río y la frontera. Movilizaciones aborígenes, obras públicas y Mercosur en el Pilcomayo*, Buenos Aires, Editorial Biblos.

HERLIHY, P. H., KNAPP, G. (2003). *Maps of, by, and for the Peoples of Latin America*, Human Organization, Vol. 62, N. 4.

HIERRO P.G., SURREALÉS A. (2009). *Antropología de un derecho. Libre determinación territorial de los pueblos indígenas como derecho humano*, Copenhagen, IWGIA.

IFAD (2009) . *Good practices in participatory mapping*.

IFAD (2010) . *The IFAD adaptative approach to participatory mapping*.

MANÇANO FERNANDES, B., 2005, *Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales. Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales*, *Revista Nera*, Año 8, N.6; 2009, "Territorio, teoría y política", in Lozano Velásquez, F., Ferro Medina J. G., a cura, *Las configuraciones de los territorios Rurales en el Siglo XXI*, Bogotá, Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

NAHARRO, N., ALVAREZ, A. (2011), *Acaparamiento de Tierras y Producción de Soja en Territorio Wichí, Salta-Argentina*, *Brot Fur die Welt*, Germany.

NAUMANN M. (2006). *Atlas del Gran Chaco Sudamericano*, Buenos Aires, Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ).

PEDONE G., RAMBALDI G. (2011) . *La cartografia partecipata come strumento di pianificazione territoriale condivisa: valorizzazione delle conoscenze e del ruolo delle comunità locali nella gestione delle risorse naturali*. In: Cresti I, Touadi J.L. (eds.) "Il continente verde. L'Africa: cooperazione, ambiente, sviluppo", Milano: Mondadori, 174-190.

PENZA, A. (2013). *Hacia un ordenamiento territorial participativo de los lotes fiscales 55 y 14*, *Revista Iberoamericana de Derecho Ambiental y Recursos Naturales*, LXIX-151, Buenos Aires, IJ Editores.

REDAF (Red Agroforestal Chaco Argentina), (2010). *Conflictos sobre tenencia de tierra y ambientales en la region del Chaco Argentino, 2º informe*, Reconquista, Observatorio de

Tierras, Recursos Naturales y Medioambiente. - 2012 Monitoreo de Deforestación en los Bosques Nativos de la Región Chaqueña Argentina, Informe N°1.

SALAMANCA, C., ESPINA, R., a cura, 2012, *Mapas y Derechos: Experiencias y Aprendizajes en América Latina*, Rosario, UNR Editora.

SCARDOZZI, C. (2013). *Territorios en negociación. Un análisis etnográfico de los procesos de convivencia entre indígenas y criollos en el Pilcomayo Salteño (Gran Chaco-Argentina)*, Salta, Fundapaz; - 2015, "Spazi contesi, logiche a confronto nella regione chaqueña argentina", in Meschiari, M., Montes, S., eds., 2015, *Spaction. New paradigms in space-action multidisciplinary research*, Roma, Aracne Editrice.

SEGHEZZO et al(2011). "Visiones discursos y prácticas durante el proceso de ordenamiento territorial de los bosques nativos de Salta", in Cebrelli and Arancibia, eds., *Luchas y transformaciones sociales en Salta*, Salta, Editorial Milor Talleres Gráficos, pp. 189-231.

STOCKS, A. (2005), "Too Much for Too Few: Problems of Indigenous Land Rights in Latin America", *Annual Review of Anthropology*, 34, pp. 85-104.

El FIDA invierte en la población rural y, al empoderar estas personas, les ayuda a reducir la pobreza, aumentar la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y fortalecer su resiliencia. Desde 1978, hemos destinado 18 000 millones de dólares estadounidenses en donaciones y préstamos a bajo interés a proyectos que han permitido llegar a unos 462 millones de personas. El FIDA es una institución financiera internacional y una organización especializada de las Naciones Unidas con sede en Roma, donde se encuentra el mecanismo central de las Naciones Unidas para el sector de alimentación y la agricultura.



Invertir en la población rural

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

Via Paolo di Dono, 44 – 00142 Roma, Italia

Tel.: +(39) 06 54591 – Fax: +(39) 06 5043463

Correo electrónico: ifad@ifad.org

www.ifad.org

www.ruralpovertyportal.org

 ifad-un.blogspot.com

 www.facebook.com/ifad

 instagram.com/ifadnews

 www.twitter.com/ifadnews

 www.youtube.com/user/ifadTV